



Manual del Usuario del Manifiesto Electrónico

Ministerio de Transporte



Marzo de 2009

**MANIFIESTO ELECTRÓNICO [HTTPS://MANIFIESTO.MINTRANSPORTE.GOV.CO/MANIFIESTO](https://manifiesto.mintransporte.gov.co/manifiesto)
MANUAL DE USUARIO**

EL CONTENIDO DE ESTE MANUAL PUEDE DIFERIR DEL APLICATIVO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN MANTENIMIENTO Y ESTÁ SUJETO A CAMBIOS A SOLICITUD DE LAS EMPRESAS Y DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	6
1.1. Introducción al Manifiesto Electrónico de Carga.....	6
1.2. Requerimientos de Software y Hardware.....	8
1.2.1. Hardware	8
1.2.2. Software	8
1.3. Acerca de esta documentación	8
1.4. Instalación del software de Certificado Digital.....	9
2. ENTORNO E INGRESO AL SISTEMA	12
2.1. Ingreso al sistema	12
2.2. Entorno del sistema	12
2.3. Salida del sistema.....	13
3. EMPRESAS DE TRANSPORTE	14
3.1. Registro en el Manifiesto Electrónico.....	14
3.2. Registro de delegados	16
4. INSTRUCTIVO GENERAL DE USO DEL SISTEMA	22
4.1. Ingreso al sistema	22
4.2. Proceso de cambio de clave o password	26
4.3. Opciones funcionales del aplicativo Manifiestos y Remesas	28
4.3.1. Manifiestos y remesas.....	28
4.3.1.1. Remesas	28
4.3.1.1.1. Nueva Remesa	28
4.3.1.1.1.1. Paqueteo interurbano.....	29

4.3.1.1.1.2.	General interurbano – Registro de remesas por carga general	31
4.3.1.1.1.3.	Contratos integrales interurbano	34
4.3.1.1.2.	Remesas No Asociadas a Manifiestos	36
4.3.1.1.3.	Remesas Asociadas a Manifiestos	38
4.3.1.2.	Manifiesto	40
4.3.1.2.1.	Nuevo manifiesto.....	41
4.3.1.2.1.1.	Paqueteo	46
4.3.1.2.1.2.	Contratos integrales.....	48
4.3.1.2.1.3.	Generales	50
4.3.1.2.1.4.	Generales - Contenedores.....	53
4.3.1.2.1.5.	Generales – Vehículos Consolidadores de carga	54
4.3.1.2.1.6.	Generalidades de los manifiestos	56
4.3.1.2.1.6.1.	Ruta a evaluar coincide con una ruta de referencia	57
4.3.1.2.1.6.2.	Ruta a evaluar no coincide con una ruta de referencia.....	58
4.3.1.2.1.6.3.	Registro del manifiesto	60
4.3.1.2.2.	Manifiestos pendientes de generar.....	64
4.3.1.2.3.	Manifiestos anulados	65
4.3.1.2.4.	Manifiestos generados	67
4.3.2.	Personas y vehículos	71
4.3.2.1.	Personas/Empresas	72
4.3.2.1.1.	Nueva Persona.....	72
4.3.2.1.2.	Modificar Personas	73
4.3.2.2.	Conductores	75
4.3.2.2.1.	Nuevo Conductor.....	75
4.3.2.2.2.	Modificar Conductores	76
4.3.2.3.	Vehículos.....	78
4.3.2.3.1.	Nuevo vehículo	78

4.3.2.3.2.	Nuevo semirremolque/remolque	80
4.3.2.3.3.	Modificar vehículos	82
4.3.2.3.4.	Modificar semirremolques/remolques.....	84
5.	RUTAS.....	86
6.	SOLICITAR RANGOS.....	88
7.	DIFERENCIAS APLICATIVOS (ACLARACIÓN)	91
8.	PLANES DE CONTINGENCIA.....	94
8.1.	Preasignación diaria	94
8.2.	Contingencia	97

1. GENERALIDADES

1.1. Introducción al Manifiesto Electrónico de Carga

El manifiesto electrónico permite a las empresas de transporte, diligenciar el manifiesto de carga y las remesas adjuntas, dentro de un aplicativo WEB en modo seguro, y con control de acceso y seguimiento mediante la firma digital (Proporcionada por CERTICAMARA).

Para ingresar al sistema el Ministerio provee una firma digital para cada empresa, que le permite usar el sistema por un año. El registro se solicita en el Ministerio de Transporte y esa entidad lo tramita con Certicamara.

La empresa para registrarse debe conectar la firma digital USB en el computador e ingresar los datos del NIT y la cédula de la persona delegada ante el Ministerio, para el correspondiente registro.

Una vez ingresado, el sistema le dará una cuenta y la clave de acceso.

Con esta clave las empresas de transporte pueden:

Registrar datos de:
Vehículos
Personas (Remitentes o destinatarios)
Conductores

Datos que serán usados dentro de la captura de las remesas y manifiestos.

Por cada remesa que se ingrese, el sistema pedirá la identificación del remitente y del destinatario, así como la información del producto a enviar, el peso, la naturaleza, el valor y los seguros. Datos que permitirán gestionar los productos a enviar en los manifiestos, y a su vez generar estadísticas que permitan analizar el comportamiento de las remesas en un futuro.

Las remesas se pueden ingresar y el sistema generará automáticamente un consecutivo de remesa por año para cada empresa, sin perder los datos del número interno de la remesa en la empresa.

Si se tienen remesas que se repiten frecuentemente, el sistema permite crear remesas basadas en remesas anteriores.

Los manifiestos de carga se generan a partir de la descripción del origen y destino de la ruta del viaje, tomando de manera automática los datos para calcular el valor del flete.

En el ingreso del manifiesto se piden los datos del vehículo, el conductor, el titular del manifiesto, los valores del manifiesto, y el sitio y lugar de pago del viaje al titular del manifiesto.

Los fletes se calculan automáticamente, pero si el valor a pagar al titular es mayor, el sistema le permite digitar el valor, en caso contrario el sistema tomará el dato calculado.

El sistema permite generar manifiesto con valores en cero cuando el dueño del vehículo es la misma empresa de transporte o el titular del manifiesto o cuando el propietario es un leasing y el tenedor es el mismo nit de la empresa de transporte.

Se controla también, que la fecha de pago al titular del manifiesto no sea posterior a ocho (8) días hábiles, después de la fecha propuesta para la entrega de la mercancía.

Al manifiesto se le asocian todas las remesas que antes se han preparado para el viaje y una vez registrado un manifiesto, esta información no se puede modificar.

Si se desea, el manifiesto se puede ANULAR y esto tiene un efecto de liberación de las remesas del manifiesto, para ser ubicadas en otro manifiesto. Si el motivo de la anulación es un problema de tránsito en la ruta, se puede crear otro manifiesto para continuar el viaje, con un origen igual al sitio en donde se canceló el viaje del manifiesto anulado.

Si se tienen viajes similares a otros ya registrados, el sistema permite crear manifiestos con base en los datos de otro ya registrado, y la empresa puede cambiar cualquiera de las condiciones del manifiesto inicial en el nuevo manifiesto.

Los manifiestos ya registrados se pueden imprimir, pues el sistema genera un archivo para cada manifiesto con la impresión en PDF de cada manifiesto.

Los manifiestos pueden ser comprados por las empresas de transporte, y cada vez que se genera uno se descuenta del cupo comprado. El sistema genera un número de manifiesto consecutivo único nacional por año de vigencia, en forma general para todas las empresas. Este procedimiento se lleva a cabo en la Direcciones Territoriales solicitando un formulario para el pago de la especie venal 500 – Manifiestos de carga.

Desde enero de 2.009 y como una forma de controlar los rangos de manifiestos que aun se usan en el sistema anterior, el aplicativo permitirá solicitar los rangos de los manifiestos, que actualmente manejan las empresas de transporte. Este proceso se llevará a cabo hasta que se pongan en funcionamiento todos los corredores para el manifiesto electrónico de carga, momento en el cual no se permitirá la opción de “Solicitar rangos”.

De esta forma las territoriales del Ministerio de Transporte, ya no tendrán que hacer la asignación, en su lugar se solicitarán directamente por el sistema del manifiesto electrónico de carga.

Con esta clave las empresas de transporte pueden:

1.2. Requerimientos de Software y Hardware

1.2.1. Hardware

- Equipo estación de trabajo
- Procesador Intel P III o AMD o superiores
- Memoria 256 Megas con posibilidad de expansión
- Puertos USB compatible con la llave o Token de Certicamara
- Acceso a Internet
- Llave o Token adquirida a Certicamara

1.2.2. Software

- Microsoft Windows 2000 estándar o superior
- Navegador Internet Explorer ver 6.0
- Acceso a Internet

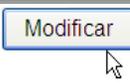
1.3. Acerca de esta documentación

En esta guía el usuario encontrará la explicación sobre todas las funciones o procedimientos presentes en el sistema.

El objetivo de esta guía es familiarizar al usuario para que pueda dimensionar y navegar en el sistema. Con estos datos, se permite el manejo del aplicativo y ajustarlo a las especificaciones y a los propósitos planteados en este manual.

Convenciones de la documentación

<p>Icono</p>	<p>Los textos al lado de este icono, describen las acciones que se pueden realizar sobre los registros.</p>
	<p>Consulta tabla Icono que me permite ir a otros enlaces en el aplicativo.</p>
	<p>Editar Permite editar un registro de acuerdo al tipo de cargue.</p>
	<p>Eliminar Permite eliminar un registro de acuerdo al tipo de cargue.</p>

	<p>Consultar Permite consultar un registro de acuerdo al tipo de cargue.</p>
	<p>Atrás Icono que me permite retroceder a la ventana anterior.</p>
	<p>Imprimir Genera un archivo de Formato PDF con la información del manifiesto.</p>
	<p>Crear Como Permite crear registros de remesas o manifiestos con base en otros ya existentes.</p>
	<p>Anular Permite anular un manifiesto de carga.</p>
	<p>Modificar Botón que sirve para indicar al formulario en que se encuentre, que se desean confirmar los cambios realizados en la pantalla. La aplicación realizará los cambios en la base de datos, correspondientes a las modificaciones en el formulario. Todas las modificaciones generan un log de auditoría, en la que se almacena la firma digital de quien realiza el cambio, los datos modificados y la versión anterior de los mismos.</p>
	<p>Insertar Botón que sirve para indicar al formulario en que se encuentre, que se desea confirmar la inserción de los datos suministrados en la pantalla. La aplicación inserta los datos del formulario en la base de datos. También registra en el log de auditoría el registro similar al mencionado en el botón Modificar.</p>
	<p>Agregar Otra Fila Botón que sirve para invocar un formulario e insertar un nuevo registro, de acuerdo al proceso que se esté realizando.</p>

1.4. Instalación del software de Certificado Digital

Certicamara entregará a cada uno de los inscritos, el software y el dispositivo criptográfico para poderlo instalar y comenzar a utilizar. El software cuenta con una instalación guiada, el cual le permitirá instalar el producto.

INSTALACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES Y HERRAMIENTAS DE FIRMA DIGITAL DE CERTICAMARA S.A

Certicámara S.A entrega a sus suscriptores su Certificado Digital almacenado en un dispositivo criptográfico seguro; ahora para empezar por favor haga click sobre una de las siguientes imágenes de acuerdo al tipo de dispositivo que adquirió, si aún no sabe por favor verifique el contenido de su KIT.



CertiFirma Digital: programa desarrollado por Certicámara a través del cual se pueden firmar digitalmente cualquier tipo de archivos electrónicos, para su instalación haga click en la imagen.



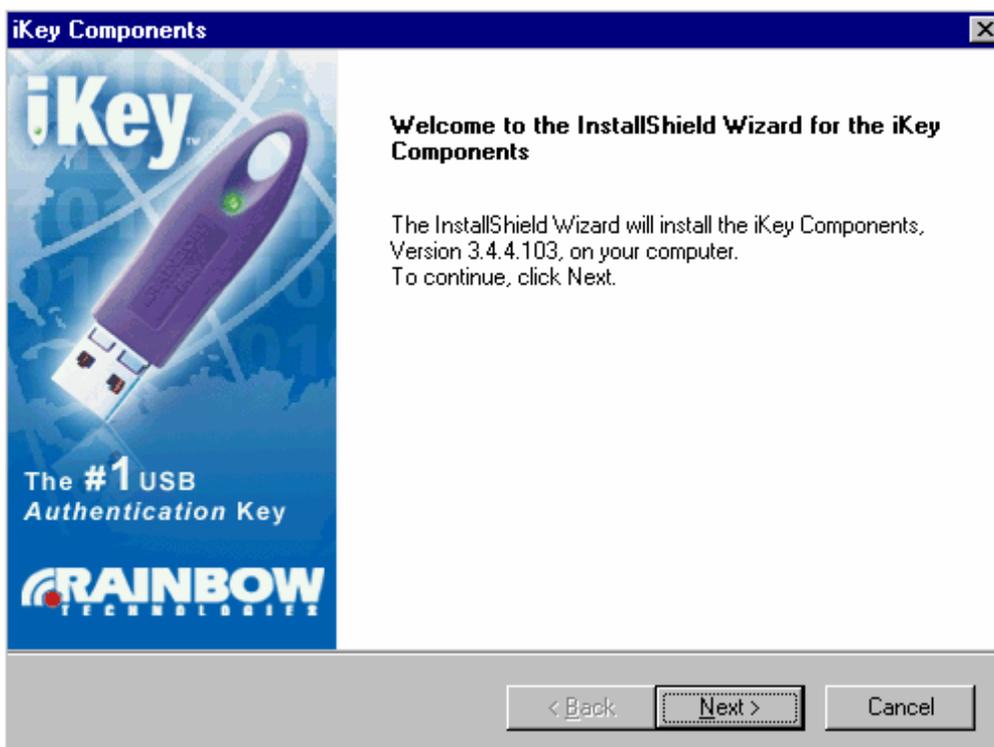
Para obtener soporte técnico por favor comuníquese con nosotros en el 3830671 - 3830300 ext 2508 - 2548 - 2509

Salir

Manual

Para una mejor visualización utilice una resolución de pantalla de 800x600. Copyright © 2004 - Todos los Derechos Reservados. Certicámara S.A Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Gráfica 1. Entidad autorizada para emitir los certificados digitales



Gráfica 2. Reconocimiento de la llave digital suministrada

Un asistente de instalación aparecerá automáticamente. Este programa lo guiará en la instalación del certificado digital.

El manual y los procedimientos de instalación son entregados con el Token o firma digital, con su respectivo software.

Se pueden descargar alternativas de Certicamara en la siguiente dirección URL:
http://www.certicamara.com/index.php?option=com_content&task=view&id=52

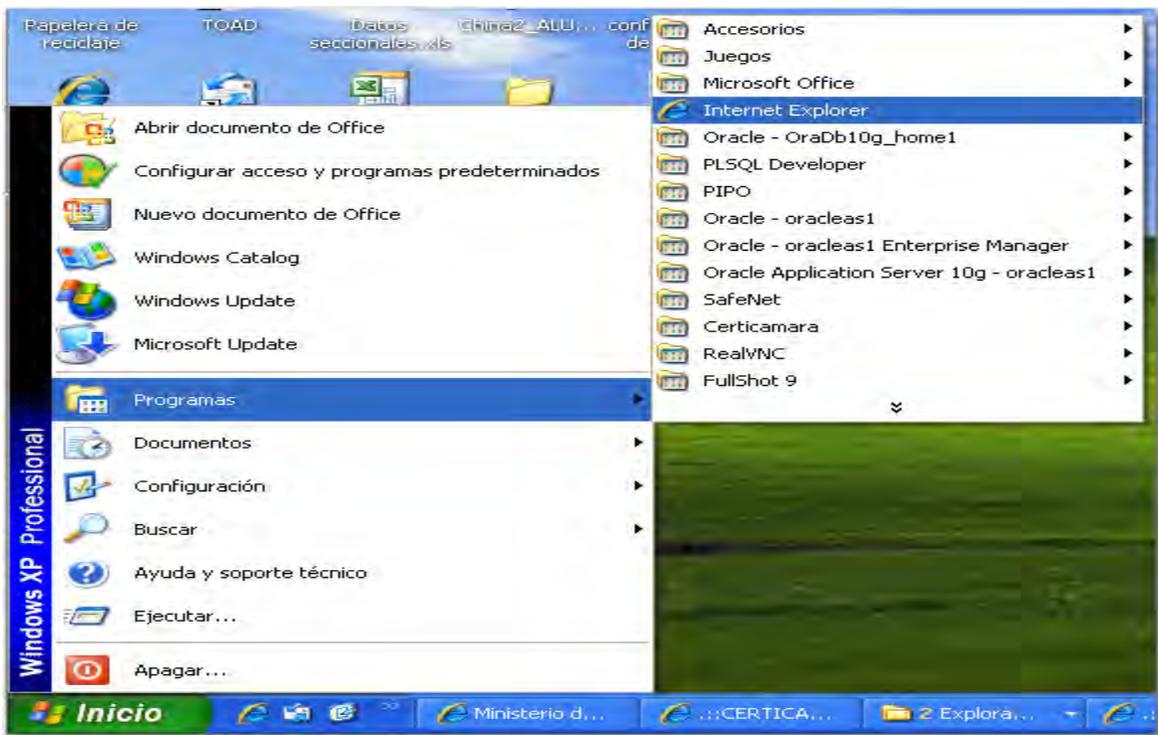
2. ENTORNO E INGRESO AL SISTEMA

2.1. Ingreso al sistema

- Conecte su Token USB de firma digital en uno de los puertos de la máquina en la que se va a conectar a Internet.
- La firma digital debe permanecer conectada durante el tiempo que esté conectado al aplicativo WEB, porque esta es requerida en todas las transacciones del aplicativo. Si deja su puesto de trabajo sin monitoreo, se le recomienda desconectar su firma digital, recuerde que cualquier transacción realizada con dicha firma digital, está bajo su única responsabilidad.
- Ingrese al sitio WEB para registro en el sistema.

Inicio > iexplore.exe

<https://manifiesto.mintransporte.gov.co/manifiesto>



Gráfica 3. Ejecución en el navegador Internet Explorer

El sistema preguntará por la cédula o identificación del delegado principal, si la cédula digitada no corresponde a la cédula que se encuentra en la firma digital USB, el sistema no permitirá registrar la empresa.

2.2. Entorno del sistema

El programa ingresará por una dirección URL HTTPS:, y en ella lo dirigirá a un menú inferior, que le permitirá seleccionar la opción que se desee.

Se desplegará un árbol de carpetas dando clic en cada carpeta raíz (\). Todas estas opciones le permitirán navegar, desplegando el árbol jerárquico para poder seleccionar la opción deseada.

El contenido del presente manual es solo para usuarios autenticados, de empresas de transporte.

El entorno se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 4. Entorno del sistema

2.3. Salida del sistema

Es importante desconectarse del programa y retirar la llave o Token cuando no se esté trabajando en el programa, para evitar el uso indebido de la aplicación por personas no autorizadas.

3. EMPRESAS DE TRANSPORTE

3.1. Registro en el Manifiesto Electrónico

- **Conexión Llave digital**

Conecte su Token USB de firma digital en uno de los puertos de la máquina en la que se va a conectar a Internet.

La firma digital debe permanecer conectada durante el tiempo que esté conectado al aplicativo WEB, estos datos son requeridos en todas las transacciones en el aplicativo.

Si deja su puesto de trabajo sin monitoreo, se le recomienda desconectar su firma digital y recuerde que cualquier transacción realizada con dicha firma digital, está bajo su única responsabilidad.

- **Ingresar al sitio WEB** para registro en el sistema

Inicio > Iniciar Internet Explorer

<https://manifiesto.mintransporte.gov.co/manifiesto>

Le aparecerá la siguiente pantalla:

Conectar

Introduzca su nombre de usuario de Conexión Única y contraseña para conectarse

Usuario

Contraseña

El uso no autorizado de esta dirección está prohibido y puede estar sujeto a acciones civiles y penales.

Gráfica 5. Ventana de ingreso al sistema para registro de empresas

- **Usuario** El usuario es INVITADO
- **Contraseña** La contraseña es INVITADO_2008

Nota: En ambos casos el usuario y la clave se escriben en letra MAYUSCULA.

Para ingresar se debe dar clic en Conectar.

Se mostrará una ventana donde el sistema preguntará por la cédula o identificación del delegado por el representante legal para utilizar el sistema, si la cédula digitada y el NIT no corresponde a los que se encuentran en la firma digital USB, el sistema no permitirá registrar la empresa.

Identificación de Representantes Legales

Cedula o Identificacion como Representante legal de La empresa que desea Registrar 10173770

Seleccion el tipo de empresa que desea REGISTRAR Organismo de Transito

Código Asignado por el Ministerio de Transporte 11001000

Ingresar

* Si usted esta entrando por primera vez al aplicativo y no tiene instalado el controlador para manejo firmas digitales por internet CAPICOM, esta pagina le pedira instalarlo, para esto se requiere que su navegador permita instalacion de Controladores ActiveX

Gráfica 6. Ventana de identificación y validación del usuario

Si los datos registrados no corresponden a la firma digital o a un código válido para el Ministerio, se generará un error como el siguiente:



Gráfica 7. Error en datos de la firma digital

Si los datos están correctos, el sistema inmediatamente le creará un usuario dentro de la aplicación y le mostrará la contraseña que debe

utilizar. La contraseña a utilizar siempre será nuevxxx, siendo xxx los tres (3) primeros dígitos del nit de la empresa.



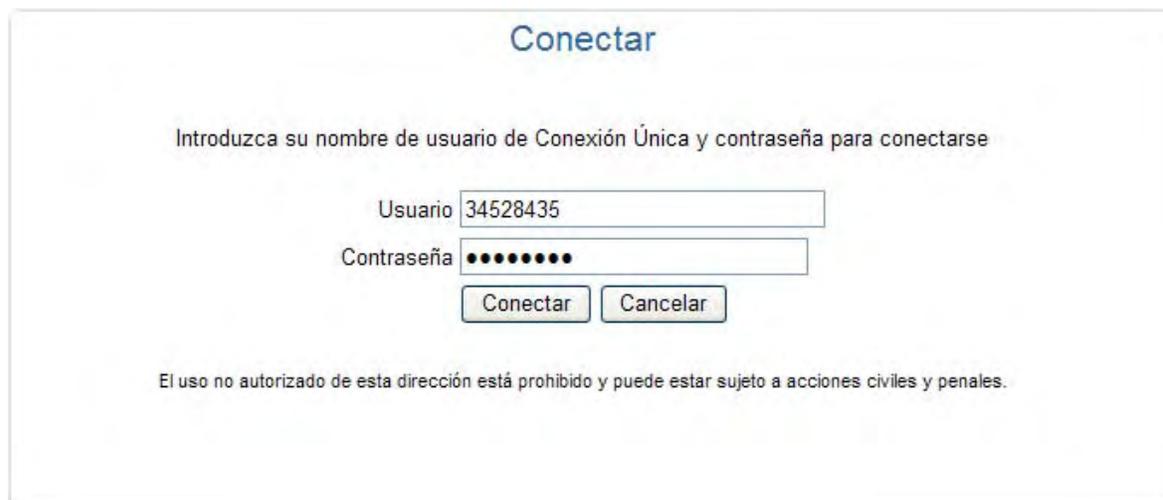
Gráfica 8. Mensaje de bienvenida e información del usuario y password

3.2. Registro de delegados

Ingresa al sistema Web y registre las personas a quienes se les delegan funciones para el uso del registro en el sistema.

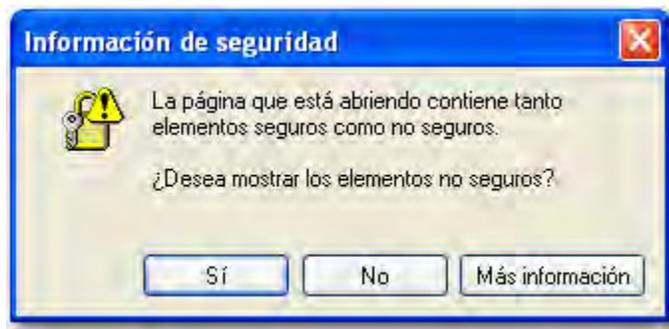
Si anteriormente había entrado con el usuario INVITADO y no ha salido de su navegador de Internet, salga del navegador y vuelva a entrar para que el navegador deseche la conexión de INVITADO.
<https://manifiesto.mintransporte.gov.co/manifiesto>

Debe ingresar con la cédula del delegado y la password igual a nuevxxx donde xxx corresponde a los tres (3) primeros dígitos del NIT de la empresa de transporte.



Gráfica 9. Ventana de ingreso con la cuenta del usuario

Si la información es correcta, inmediatamente se obtiene un formato de seguridad, para el cual solamente debe responder que SI. Este mensaje sale porque el sistema está trabajando en una URL HTTPS con puerto seguro.



Gráfica 10. Información de seguridad

Con esta aprobación, el sistema le pedirá que seleccione la empresa para la cual se quiere conectar.



Gráfica 11. Ventana de selección y autenticación de empresa

Después de seleccionar la empresa para la cual va ingresar la información, aparece la alerta de seguridad para notificarle al usuario, que se está utilizando una firma digital.



Gráfica 12. Ventana de recordatorio de llave digital y seguridad del programa

En esta ventana se recomienda marcar la caja de chequeo que aparece en la parte superior en la opción de “Do not show this dialog box again” y teclear la opción de YES. Con estos dos (2) datos, el sistema no le preguntará cada vez que realice una operación sobre el sistema. Si se pulsa [Yes], le indica al sistema que se desea utilizar la firma digital, y que acepta las condiciones de seguridad establecidas en la firma, pero si se pulsa [No] no se podrá ingresar al sistema.

Inmediatamente se obtiene la ventana donde se solicitará la clave suministrada por CERTICAMARA (Clave de cuatro (4) dígitos numéricos). Este formato se presenta una vez por cada conexión que se realice al entrar al aplicativo, y exige que el usuario digite la clave personal suministrada por Certicamara.

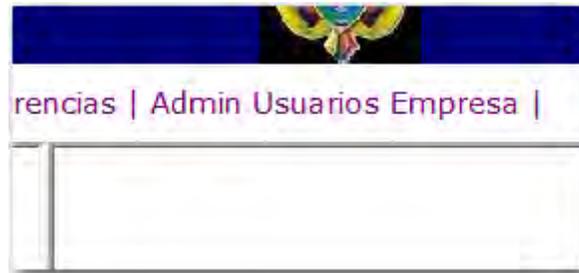


Gráfica 13. Solicitud de password de la llave o firma digital

A partir de este momento cualquier operación sobre el aplicativo será firmada con la firma digital conectada a su PC, la cual se guardará como evidencia jurídica para cualquier acción realizada.

En la parte superior de la pantalla y UNICAMENTE PARA LOS DELEGADOS PRINCIPALES, aparecerá un LINK que puede ser usado para registrar las sedes de la empresa y las personas a las que el representante legal, delegue para efectos de las correcciones o cargues de los datos de personas, empresas, conductores, vehículos, remesas y manifiestos.

Con esta aprobación, el sistema le pedirá que seleccione la empresa para la cual se quiere conectar.



Gráfica 14. Administración de usuarios y sedes de empresas

Al dar clic en la opción (Admin. Usuarios Empresa), puede entrar a administrar los datos de la empresa, la información del representante legal y del delegado principal y de los usuarios de la empresa.

A screenshot of a web form titled 'Registro de Empresas que envían Datos al Ministerio' with a 'Delegados' tab. The form is divided into two sections: 'Datos de la Empresa' and 'Datos del Representante Legal'. The 'Datos de la Empresa' section includes fields for: Tipo de Empresa (Empresa de Transporte), Nro Id. Tributaria (8999990554), Razon Social (TRAS MINTRANSPORTE), Código de Empresa Asignado por el Ministerio (8999990554), Departamento, Municipio, Direccion, Telefono, Fax, and Email (FCAMPO@MINTRANSPORTE.GOV.CO). There is also an 'Observaciones' field with a scrollable area. The 'Datos del Representante Legal' section is partially visible at the bottom.

Gráfica 15. Datos de la empresa, representante y delegado principal

Puede modificar los datos de la empresa, del representante legal y del delegado principal. Si selecciona la pestaña de Delegados y luego el Botón [Agregar Otra Fila], podrá ingresar los nuevos delegados para el aplicativo. Estos datos se pueden manejar a través del siguiente formato:

Con esta aprobación, el sistema le pedirá que seleccione la empresa para la cual se quiere conectar.

Gráfica 16. Ventana para permitir el ingreso de los delegados

Si se quieren agregar delegados oprime el Botón [Agregar Otra Fila], y digitará los datos de los nuevos delegados, a través del siguiente pantallazo:

Gráfica 17. Ventana para ingresar los datos de los delegados

Ingrese los delegados que estime convenientes. Para evitar posibles inconvenientes, debe digitar los campos que solicita el formato en letras MAYUSCULAS y teniendo en cuenta, que existe un campo para el o los nombres y otro campo para los apellidos.

Cada vez que ingrese que ingrese un nuevo delegado, el sistema lo autorizará inmediatamente, y le llegará un email a la dirección electrónica de la empresa informándolo. El mecanismo de usuarios y claves es el mismo que para el representante legal o el delegado principal, sólo que no se requiere autorización

por parte del Ministerio, pues el que lo autoriza es el representante legal o director de la empresa, que ya ha sido autorizado previamente por el Ministerio.

El sistema registrará la firma digital del usuario que crea los delegados, para efectos de la trazabilidad de delegación de funciones.

Al pulsar el Botón [Regresar], en la pantalla aparecerán los delegados ingresados.

Delegados de Empresas							Agregar Otra Fila
Acción	Código	Compañía	Sede	Cédula	Nombre	Apellidos	Teléfono
  	8999990554			19258557	MAURICIO FERNANDO	ALVAREZ GOMEZ	3240800

Gráfica 18. Delegados registrados

4. INSTRUCTIVO GENERAL DE USO DEL SISTEMA

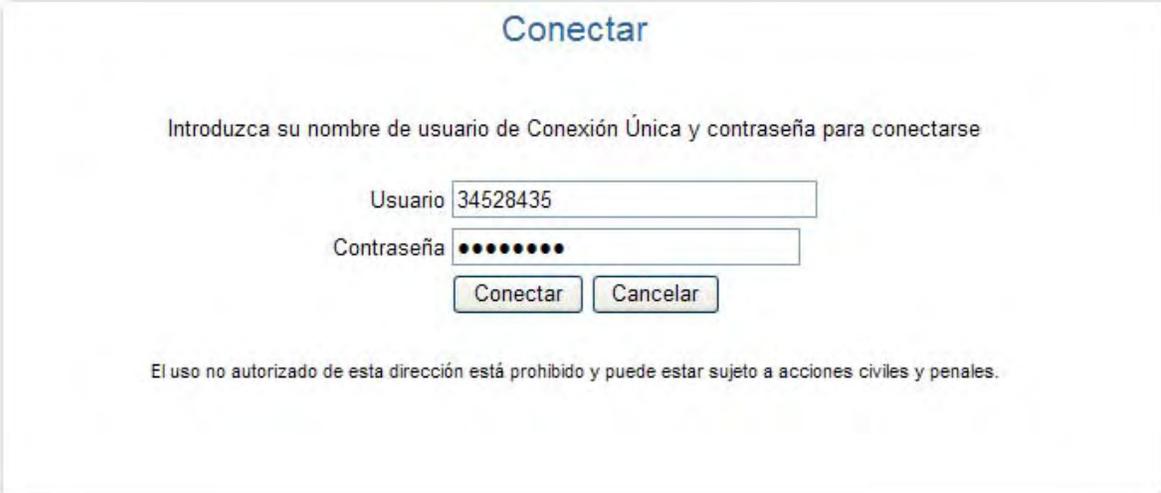
Este capítulo establece el instructivo general de uso del sistema, para cargue y correcciones a los registros reportados al Ministerio de Transporte, cubriendo todas las opciones que se le presentan a todos los usuarios del sistema, sean delegados principales u otros delegados.

4.1. Ingreso al sistema

Al entrar al aplicativo le aparecerá una ventana en donde debe incluir el usuario y la contraseña.

NOTA IMPORTANTE: Se debe utilizar la tecla TAB para pasar de un campo o celda a la siguiente, con el fin de que el sistema entregue la información de los datos contenidos en las tablas anexas.

Debe ingresar con la cedula del delegado y una password igual a nuevxxx en donde xxx corresponde a los tres primeros dígitos del NIT de la empresa de transporte.



Conectar

Introduzca su nombre de usuario de Conexión Única y contraseña para conectarse

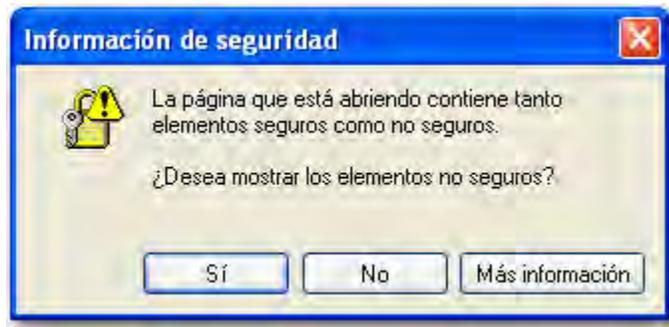
Usuario

Contraseña

El uso no autorizado de esta dirección está prohibido y puede estar sujeto a acciones civiles y penales.

Gráfica 19. Ventana de ingreso con la cuenta del usuario

Si la información es correcta, inmediatamente se obtiene un formato de seguridad, para el cual solamente debe responder que SI. Este mensaje sale porque el sistema está trabajando en una URL HTTPS con puerto seguro.



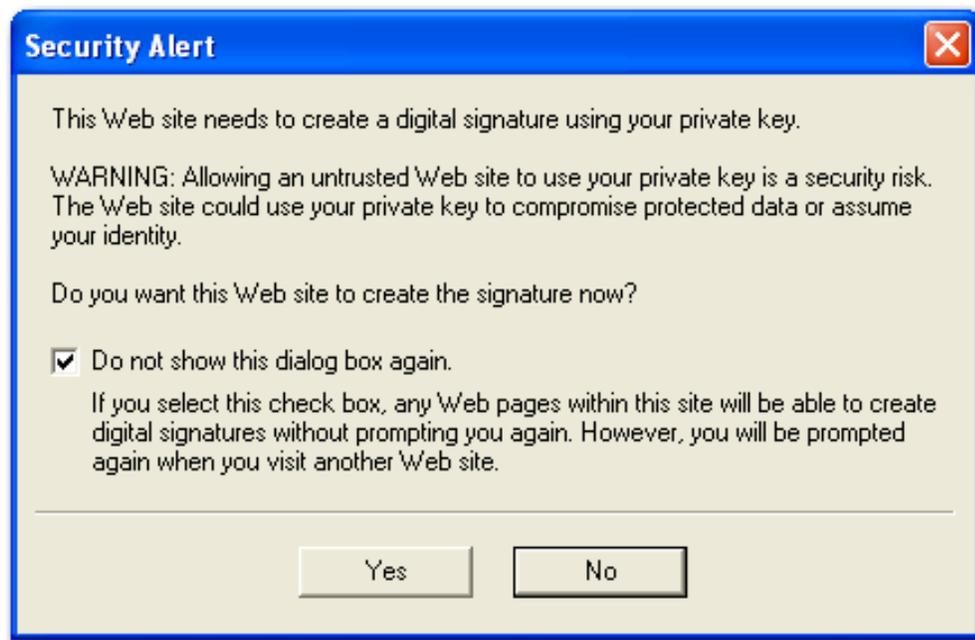
Gráfica 20. Información de seguridad

Con esta aprobación, el sistema le pedirá que seleccione la empresa para la cual se quiere conectar. El aplicativo siempre pedirá que la firma digital se encuentre conectada.



Gráfica 21. Ventana de selección y autenticación de empresa

Después de seleccionar la empresa para la cual va ingresar la información, aparece la alerta de seguridad, para notificarle al usuario que se está utilizando una firma digital.



Gráfica 22. Ventana de recordatorio de llave digital y seguridad del programa

En esta ventana se recomienda marcar la caja de chequeo que aparece en la parte superior en la opción de “Do not show this dialog box again” y teclear la opción de YES. Con estos dos (2) datos, el sistema no le preguntará cada vez que realice una operación sobre el sistema. Si se pulsa [Yes], le indica al sistema que se desea utilizar la firma digital y que se aceptan las condiciones de seguridad establecidas en la firma digital, pero si se pulsa [No] no se podrá ingresar al sistema.

Inmediatamente se obtiene la ventana donde se solicitará la clave suministrada por CERTICAMARA (Clave de cuatro (4) dígitos numéricos). Este formato se presenta una vez por cada conexión que se realice al entrar al aplicativo, y exige que el usuario digite la clave personal suministrada por Certicamara.



Gráfica 23. Solicitud de password de la llave o firma digital

A partir de este momento cualquier operación sobre el aplicativo será firmada con la firma digital conectada a su PC, la cual se guardará como evidencia jurídica para cualquier acción realizada.

Una vez entre al sistema, aparecerá un menú en la parte superior con las siguientes opciones:

[Preferencias] que le permite cambiar los datos personales y la contraseña, lo cual es recomendable la primera vez que ingrese al sistema.

[Remesas] que le permite ingresar personas, empresas, conductores, vehículos, remesas y manifiestos.

[Solicitar rangos] que le permite solicitar nuevos rangos para generar los manifiestos de carga en la empresa, como lo vienen realizando hasta este momento en la Direcciones Territoriales. Esta opción estará habilitada hasta el momento en que todos los corredores estén en funcionamiento con el Manifiesto electrónico de carga. Instante en el cual el número del manifiesto será asignado automáticamente por el sistema, cuando la empresa registre la información.

[Preguntas y respuestas] que le permitirá al usuario que realice las consultas a todas las dependencias del Ministerio. Esta opción estará habilitada en los próximos días.

En todos los casos el árbol de navegación que aparece en la parte izquierda de la pantalla, cambiará de acuerdo a las opciones del menú que usted seleccione.



Gráfica 24. Ventana principal

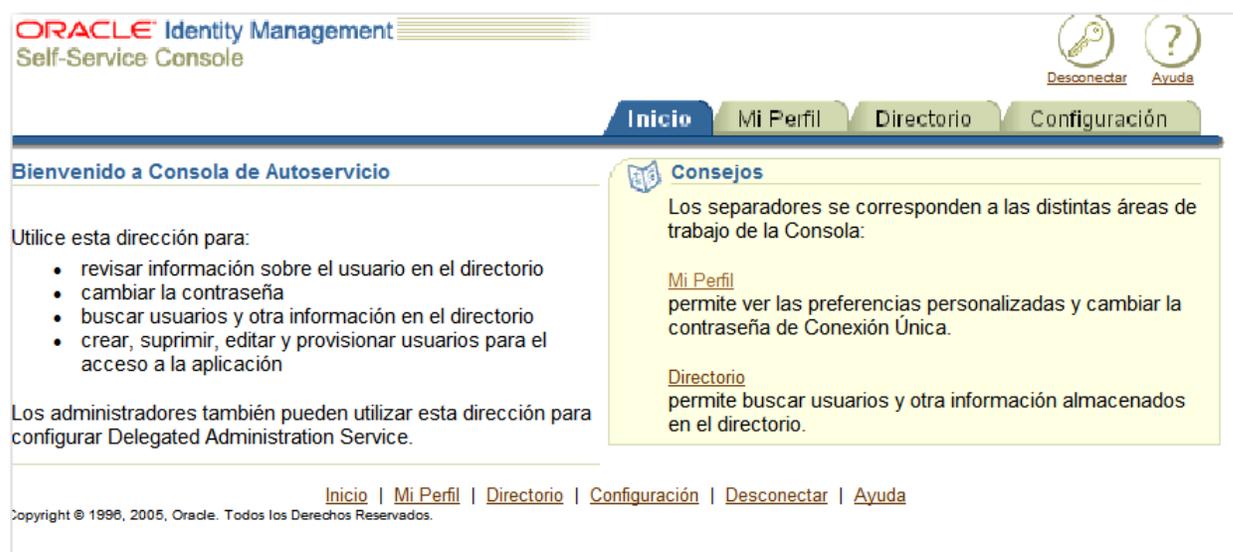
4.2. Proceso de cambio de clave o password

Una vez ingrese al sistema, el usuario puede cambiar la clave de acceso. Esta opción es conveniente al menos la primera vez que ingresa al sistema. Esto es posible a través del LINK de Preferencias, con los siguientes datos:



Gráfica 25. Selección de preferencias

Si se da clic sobre el LINK de Preferencias, el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



Gráfica 26. Ventana de administración de cuenta



Al dar clic sobre la pestaña Mi Perfil , el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



Gráfica 27. Ventana de consola donde podrá realizar cambios como cambiar la contraseña y editar los datos del perfil para actualizarlo

Al dar clic sobre la pestaña Cambiar Mi Contraseña



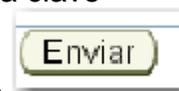
el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



Gráfica 28. Cambio de contraseña

En la pantalla anterior ingrese los datos de la clave anterior y la nueva clave

confirmándola para realizar el cambio de clave dando clic en el botón



4.3. Opciones funcionales del aplicativo Manifiestos y Remesas

4.3.1. Manifiestos y remesas

4.3.1.1. Remesas

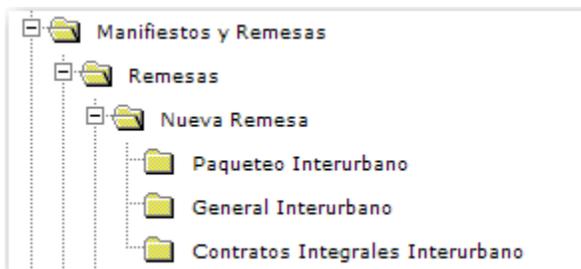
Permite ingresar una nueva remesa, indicando el producto a transportar, el remitente, el destinatario y las condiciones de transporte de la mercancía.

Seleccione en el menú principal, la opción *Remesas* e ingresará a las carpetas de Nueva remesa, Remesas no asociadas a manifiestos y Remesas asociadas a manifiestos.

4.3.1.1.1. Nueva Remesa

Permite ingresar la remesa por Paqueteo Interurbano, General Interurbano o Contratos Integrales Interurbano.

Seleccione en el menú principal, la opción *Nueva Remesa* e ingresará a las carpetas de las clases de remesas.



Gráfica 29. Árbol jerárquico de nueva remesa

El árbol de opciones le permitirá seleccionar el tipo de remesa que desea ingresar. Se pueden digitar remesas de paqueteo, remesas generales y contratos integrales.

Tenga en cuenta que para ingresar una nueva remesa, debe antes haber ingresado la información de los remitentes y destinatarios, por la opción de Personas/Empresas en la carpeta de Personas.

En todos los formatos de las tres (3) clases de remesas, le aparecerá una ventana para que digite los datos de la nueva remesa. En este formato se incluye la numeración otorgada por el Ministerio a las remesas. La numeración es un consecutivo anual que comienza en uno (1) para cada empresa.

Una vez digitada la información de la remesa, guarde los datos con la opción [Salvar], que le permitirá grabar la información de la remesa, sin importar la validez de los datos.

Una vez esté seguro que la información de la remesa es correcta, pulse la opción [Registrar Remesa]. En este momento, si la información de la remesa no es correcta o está incompleta, el sistema le reportará los errores de datos en los que se ha incurrido. Pero si no ha salvado se perderá la información de la remesa que se ha digitado.

En la opción de [Registrar Remesa] se da la opción de regresar al formato que existía antes de la presentación del error, pero se le mostrarán únicamente los datos ya guardados por la opción [Salvar].

Si la remesa no ha pasado por el filtro u opción de [Registrar Remesa] sin errores, este documento no estará disponible para asociarla a un manifiesto y no podrá ser enviada.

Las remesas que superen los ocho (8) días de creadas y que no estén asociadas a un viaje mediante un manifiesto, serán eliminadas del sistema de manera automática, por los procesos de depuración de datos del aplicativo.

4.3.1.1.1.1. Paqueteo interurbano

Las remesas de paqueteo interurbano se registran a través del siguiente formato donde se obtiene el título de <REGISTRO DE REMESAS PARA PAQUETEO>:

Manifiestos de Carga -- Manifiestos y Remesas(Campo Perdomo Fabiola)

Registro de Remesas para Paqueteo

Remesas para Paqueteo

General

Nit Empresa 8999990554
 Nro Remesa MT 200900000195
 Nro Remesa Interna Empresa 0

Unidad de Medida

*Cantidad

*Naturaleza

*Empaque

Producto

*Desc Corta Producto

*Identificación Remitente Remitentes Varios

*Ciudad Remitente Ciudades varias

*Identificación Destinatario Destinatarios Varios

Valor Reportado del Producto

*Ciudad Destinatario Ciudades varias

Tomador Póliza

Póliza

Aseguradora

Vencimiento Psliza

Gráfica 30. Ventana que le permitirá realizar registro de REMESAS para paqueteo

En el caso de empresas que desarrollan la especialidad de paqueteo interurbano, el número interno de la remesa terrestre de carga siempre será cero (0).

En la unidad de medida se debe indicar la unidad de medida de la carga y siempre se debe diligenciar esta casilla en kilogramos.

La cantidad permite diligenciar la cantidad transportada en kilogramos y que se encuentra relacionada en la remesa correspondiente. Debe ir registrada la cantidad total en kilogramos de toda la carga transportada en el vehículo.

En la naturaleza se registra la naturaleza del producto transportado, de acuerdo con las siguientes posibilidades: Carga normal o carga peligrosa.

El empaque es el envase del producto transportado, correspondiente a cada remesa y la única opción es Paquetes.

En el código del producto se registra previamente con el código 9880, que corresponde a MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES (PAQUETEO). La descripción corta del producto será PAQUETES.

En este tipo de remesas, se muestran automáticamente los datos del remitente (REMITENTES VARIOS – con un número de identificación igual a uno (1)).

En la ciudad del remitente, también se debe incluir el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), del lugar desde donde se hace la remisión (Población/Municipio/Departamento), previamente se incluye el código 99991000 para identificar las CIUDADES VARIAS.

Para los datos del destinatario, debe incluir el número de identificación del destinatario, automáticamente el sistema le refleja el nombre(s) y apellidos(s) o razón social del destinatario. Esta información debe residir en la tabla de Personas/Empresas, pero puede utilizar el número de identificación dos (2) para identificar a los DESTINATARIOS VARIOS.

Puede diligenciar el valor reportado por el producto, pero este dato no es un campo obligatorio.

De la misma forma que se maneja la ciudad del remitente, se debe incluir el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), del lugar donde se entrega el producto transportado (Población/Municipio/Departamento), en la ciudad del destinatario. Se incluye como valor a considerar el código 99991000 para identificar a las CIUDADES VARIAS.

También debe identificar el tomador de póliza, seleccionando si la póliza es de la empresa de transporte, del remitente/destinatario o no existe la póliza. En caso de que se seleccione la empresa o el remitente, automáticamente se despliegan las celdas de póliza (para el número de la póliza), aseguradora (en la cual debe seleccionar la compañía expedidora de la póliza) y vencimiento póliza (seleccionando la fecha de vencimiento



a través del calendario o icono).

Si el usuario selecciona que no existe póliza, estas tres (3) últimas casillas no aparecen.

4.3.1.1.2. General interurbano – Registro de remesas por carga general

Las remesas de general interurbano se registran a través del siguiente formato donde se obtiene el título de <REGISTRO DE REMESAS PARA CARGA GENERAL>:

Manifiestos de Carga -- Manifiestos y Remesas(Campo Perdomo Fabiola)

Registro de Remesas para carga General

Remesas para carga General

General

Nit Empresa 8999990554
 Nro Remesa MT 200900000198

Nro Remesa Interna Empresa

Unidad de Medida **Galones** ▼

*Cantidad

*Naturaleza **Carga Normal** ▼

*Empaque **Bidon** ▼

Producto

*Desc Corta Producto

*Tipo id Remitente

*Identificación Remitente

*Ciudad Remitente

*Tipo id Destinatario

*Identificación Destinatario

Valor Reportado del Producto

*Ciudad Destinatario

Tomador Póliza **Empresa de Transporte** ▼

Póliza

Aseguradora

Vencimiento Póliza

Gráfica 31. Ventana que le permitirá realizar registro de REMESA general

En el caso de empresas que realizan transporte general interurbano, se debe registrar el número interno de la remesa terrestre de carga, que es el documento donde constan las especificaciones establecidas en el artículo 1010 del Código del Comercio y las condiciones generales del contrato.

En la unidad de medida se debe indicar la unidad de medida de la carga correspondiente a la remesa, en kilogramos o galones únicamente.

Si las remesas van a ser manejadas en los manifiestos Generales – Contenedores o Generales – Vehículos Consolidadores de carga, la unidad de medida y la cantidad debe ser expresada en kilogramos, para poder realizar el cálculo del flete por el peso de las remesas.

Si en la remesa de carácter general se selecciona como unidad de empaque el contenedor, el sistema automáticamente le exigirá que diligencie el campo del peso del contenedor vacío y se obtiene la casilla

*Empaque **Un contenedor de 20 pies** ▼

Peso del Contenedor Vacío

. En caso de otros empaques, este dato no se solicita.

La cantidad permite diligenciar la cantidad transportada, que se encuentra relacionada en la remesa correspondiente, de acuerdo con la unidad de medida expresada en galones o en kilogramos.

En la naturaleza se registra la naturaleza del producto transportado, de acuerdo con las siguientes posibilidades: Carga normal, carga peligrosa, carga extradimensionada, carga extrapesada o desechos peligrosos.

El empaque es el envase del producto transportado, correspondiente a cada remesa, según las diferentes opciones: Caja, Bidón, Saco, Bulto, Tonel, Granel, Paquetes, Un contenedor de 20 pies, Dos contenedores de 20 pies, Un contenedor de 40 pies, Varios o N/A (Si no aplica).

En el código del producto se registra el código de acuerdo con la clasificación de productos que establece el Ministerio de Transporte, publicada en la página web, y que corresponde al Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías (Sistema Armonizado Base del Código Arancelario de Productos) a un nivel de cuatro (4) dígitos.

En caso de que el producto transportado sea una mercancía peligrosa, el código corresponde al número ONU según el listado oficial de la reglamentación, modelo para el transporte de mercancías peligrosas de la Organización de las Naciones Unidas.

Si el producto transportado es un desecho peligroso, el código corresponde al establecido en la lista de residuos o desechos peligrosos por procesos o actividades, establecido en el Anexo I del Decreto 4741 del 2.005 o la norma que lo modifique o sustituya. Al seleccionar el producto se obtiene el nombre(s) del producto(s) que transporta el vehículo.

En el formato de remesas generales, también debe ir diligenciada la descripción corta del producto.

En el transporte intermunicipal, se debe registrar el tipo de identificación (Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, nit o pasaporte) y el número de identificación del remitente, y automáticamente se obtiene el nombre(s) y apellido(s) o razón social del remitente. Esta información debe ser previamente incluida en la opción de Personas/Empresas.

En la ciudad del remitente, digitar el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), del lugar desde donde se hace la remisión (Población/Municipio/Departamento).

Para los datos del destinatario, debe incluir el tipo de identificación (Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, nit o pasaporte) y el número de identificación del destinatario, automáticamente el sistema le refleja el nombre(s) y apellidos(s) o razón social del destinatario. Esta información debe residir en la tabla de Personas/Empresas.

Puede diligenciar el valor reportado por el producto, pero este dato no es un campo obligatorio.

De la misma forma que se maneja la ciudad del remitente, se debe incluir el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), del lugar donde se entrega el producto transportado (Población/Municipio/Departamento), en la ciudad del destinatario.

También debe identificar el tomador de póliza, seleccionando si la póliza es de la empresa de transporte, del remitente/destinatario o no existe la póliza. En caso de que se seleccione la empresa o el remitente, automáticamente se despliegan las celdas de póliza (para el número de la póliza), aseguradora (en la cual debe seleccionar la compañía expedidora de la póliza) y vencimiento póliza (seleccionando la fecha de vencimiento



a través del calendario o icono).

Si el usuario selecciona que no existe póliza, estas tres (3) últimas casillas no aparecen.

4.3.1.1.1.3. Contratos integrales interurbano

Estos criterios aplican cuando por la naturaleza de las operaciones, se requieren efectuar muchos recorridos en poco tiempo, y se liquidan periódicamente en el tiempo.

Los contratos integrales son contratos de servicios, con pagos en el mes y generan un (1) manifiesto por mes o por quincena.

Las remesas de contratos integrales interurbano se registran a través del siguiente formato donde se obtiene el título de <REGISTRO DE REMESAS PARA CONTRATOS INTEGRALES CON PAGOS PERIODICOS EN EL TIEMPO>:

Manifiestos de Carga -- Manifiestos y Remesas(Campo Perdomo Fabiola)

Registro de Remesas para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo

Remesas para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo

General

Nit Empresa 8999990554
 Nro Remesa MT 200900000199
 Nro Remesa Interna Empresa 0

Unidad de Medida

*Cantidad

*Naturaleza

*Empaque

Producto

*Desc Corta Producto

*Tipo id Remitente

*Identificación Remitente

*Ciudad Remitente

*Tipo id Destinatario

*Identificación Destinatario

Valor Reportado del Producto

*Ciudad Destinatario

Tomador Póliza

Póliza

Aseguradora

Vencimiento Póliza

Gráfica 32. Ventana que le permitirá realizar registro de REMESA contratos integrales

En el caso de empresas que tienen contratos integrales con pagos periódicos en el tiempo, el número de la remesa interno de la empresa siempre será cero (0) y la unidad de medida siempre será kilogramos únicamente.

La casilla de cantidad permite diligenciar, el peso total de todas las mercancías transportadas, expresado en kilogramos.

En la naturaleza se registra la naturaleza del producto transportado, de acuerdo con las siguientes posibilidades: Carga normal, carga peligrosa, carga extradimensionada, carga extrapesada o desechos peligrosos.

En el empaque la única opción es Varios.

En el código del producto se registra previamente con el código 9880 que corresponde a PRODUCTOS VARIOS y la descripción corta del producto será también productos varios.

En este tipo de remesas, se muestran automáticamente los datos del remitente (REMITENTES VARIOS – con un tipo de identificación igual a NIT y un número de identificación igual a uno (1)), pero se pueden modificar a los valores pertinentes.

En la ciudad del remitente, también se debe incluir el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), del lugar desde donde se hace la remisión (Población/Municipio/Departamento).

Para los datos del destinatario, debe incluir el tipo de identificación y el número de identificación del destinatario, automáticamente el sistema le refleja el nombre(s) y apellidos(s) o razón social del destinatario. Esta información debe residir en la tabla de Personas/Empresas, pero puede utilizar el tipo de identificación NIT y el número de identificación dos (2) para identificar a los DESTINATARIOS VARIOS.

Puede diligenciar el valor reportado por el producto, pero este dato no es un campo obligatorio.

De la misma forma que se maneja la ciudad del remitente, se debe incluir el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), del lugar donde se entrega el producto transportado (Población/Municipio/Departamento), en la ciudad del destinatario.

También debe identificar el tomador de póliza, seleccionando si la póliza es de la empresa de transporte, del remitente/destinatario o no existe la póliza. En caso de que se seleccione la empresa o el remitente, automáticamente se despliegan las celdas de póliza (para el número de la póliza), aseguradora (en la cual debe seleccionar la compañía expedidora de la póliza) y vencimiento póliza (seleccionando la fecha de vencimiento



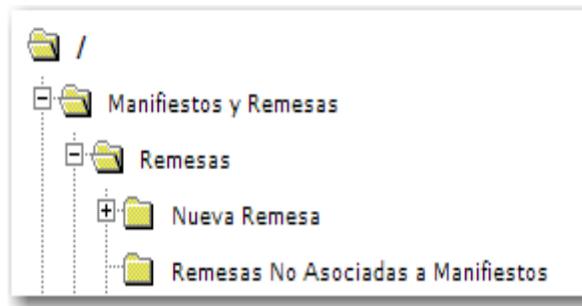
a través del calendario o icono).

Si el usuario selecciona que no existe póliza, estas tres (3) últimas casillas no aparecen.

4.3.1.1.2. Remesas No Asociadas a Manifiestos

Esta opción le permite verificar cuales remesas no están asociadas aún a los manifiestos de carga, bien sea porque el manifiesto no se ha cerrado, o porque no se han terminado de definir los datos y registrar la remesa. Este formato permite seleccionar la remesa y realizar las modificaciones que se requieran.

Todas las remesas se pueden modificar mientras no estén asociadas a un manifiesto de carga.



Gráfica 33. Árbol jerárquico de remesas no asociadas a manifiestos

Ingrese los parámetros de búsqueda para las remesas, y de clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará las remesas que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además no se encuentren asociadas a un manifiesto de carga.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará todas las remesas no asociadas a los manifiestos de carga.

La ventana de búsqueda se titula "Remesas No asociadas a Manifiesto". Incluye los siguientes campos:

- Inicial** y **Final**: Campos para el número de remesa (Remesa Nro MT).
- Ciudad Destino (=)** y **Ciudad Origen (=)**: Campos de texto con iconos de lupa.
- Naturaleza (in)**: Lista desplegable con opciones: Carga Extradimensionada, Carga Extrapesada, Carga Normal.
- Producto (=)**: Campos de texto con iconos de lupa.
- Unidad Medida (in)**: Lista desplegable con opciones: Galones, Kilogramo.
- Remesa Empresa Nro (=)**: Campo de texto.
- Remitente (=)**: Campos de texto con iconos de lupa.
- Empaque (in)**: Lista desplegable con opciones: Bidon, Bulto, Caja.

En la parte inferior, hay tres botones: "Reporte" (con casilla marcada), "Parametros" (con casilla marcada) y "Ir" (con un icono de flecha).

Gráfica 34. Ventana de remesas no asociadas a manifiestos

Estableciendo parámetros o sin parámetros, se obtiene el siguiente formato. En la columna **Remesa Nro. MT**, podrá ubicar el número de la remesa y modificar sus datos, y dando clic sobre ese número de remesa, se obtiene el formato inicial de la remesa con los campos digitados.

El orden en que se muestran las remesas es por tipo de remesa y por fecha de generación de menor a mayor (orden ascendente).

Remite (n)

Empaque (in)

Reporte Parametros Ir

NIT 8999990554

Tipo de Remesa	Remesa Nro MT	Remesa Empresa Nro	Tipo id Remitente	Remitente	Unidad Medida	Cantidad	Empaque	Naturaleza	Producto	Destinatario	Ciudad Origen	Ciudad Destino
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000199	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000198	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000195	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000179	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000169	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000165	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000160	0	NIT	CHEVRONTIEXACO PETROLEUM COMPANY	2No Existe	3000	-2No Existe	Carga Peligrosa	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	Destinatarios Varios-FACATATIVA	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITBOGOTA, DISTRITO CAPIT	CUNDINAMARCA FACATATIVA FACATATIVA
para Contratos integrales con pagos periódicos en el Tiempo	20090000151	0	NIT	GRAC	Kilogramo	-	-2No Existe	No Existe	Productos Varios	Destinatarios Varios	No Existe	No Existe

MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES

Gráfica 35. Datos de la ventana de remesas no asociadas a manifiestos sin parámetros

Podrá editar cualquiera de las remesas, verificar o modificar sus datos y registrarlas si no lo ha hecho.

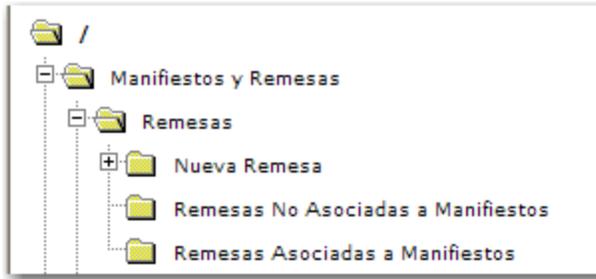
Debe recordar que toda remesa con el número del Ministerio (**Remesa Nro. MT**), va asociada con un número de remesa de la empresa, la cual se encuentra en la columna **Remesa Empresa Nro.**, el cual es el número que aparecerá publicado cuando se imprima el manifiesto electrónico de carga.

Cuando las remesas son salvadas o registradas, automáticamente aparecen en esta carpeta. Pero cuando el usuario las asigna a un manifiesto, el software las traslada de esta carpeta a la opción de Remesas Asociadas a Manifiesto.

4.3.1.1.3. Remesas Asociadas a Manifiestos

Esta opción le permitirá consultar las remesas ya enviadas o asociadas a un manifiesto de carga, con el fin de consultar sus datos o crear nuevas remesas con base en los datos de remesas anteriores. Este formato se ha

creado con el fin de reducir el tiempo de digitación de los datos, para cuando se presenten envíos frecuentes de las mismas mercancías.



Gráfica 36. Árbol jerárquico de remesas asociadas a manifiestos

Ingrese los parámetros de búsqueda para las remesas asociadas, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará las remesas que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además ya se encuentren asociadas a un manifiesto de carga.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará todas las remesas asociadas a los manifiestos de carga.

Formulario de búsqueda titulado 'Remesas Registradas'. El formulario está dividido en dos columnas: 'Inicial' y 'Final'. Los campos de búsqueda incluyen:

- Remesa Nro MT (campos Inicial y Final)
- Ciudad Destino (=)
- Ciudad Origen (=)
- Producto (=)
- Remitante (=)
- Naturaleza (in): Carga Extradimensionada, Carga Extrapesada, Carga Normal
- Manifiesto MT (=)
- Remesa Empresa Nro (=)
- Empaque (in): Bidon, Bulto, Caja
- Unidad Medida (in): Galones, Kilogramo

En la parte inferior del formulario, hay una fila de controles: 'Reporte' con un ícono de documento, 'Parametros' con un ícono de lista, y un botón 'Ir'.

Gráfica 37. Ventana de remesas asociadas a manifiestos

Estableciendo parámetros o sin parámetros, se obtiene el siguiente formato, teniendo en cuenta que si lo que desea es consultar los datos de la remesa, puede utilizar la columna **Remesa Nro. MT**, para ubicar el número de la

remesa, obteniendo el formato inicial de la remesa con los campos digitados. El número de la remesa dado por el Ministerio, siempre está asociado con un número de remesa de la empresa.

El orden en que se muestran las remesas es por tipo de remesa y por fecha de generación de menor a mayor (orden ascendente).

Manifiesto MT (=)

Remesa Empresa Nro (-)

Empaque (in)

Unidad Medida (in)

Reporte Parametros

Empresa	Tipo de Remesa	Remesa Nro MT	Remesa Empresa Nro	Crear Como	Tipo Id Remitente	Remitente	Unidad Medida	Cantidad	Peso	Empaque	Naturaleza	Producto	Destinatario	Ciudad Destino	Manifiesto MT
9999990554	para Paquetes	200900000147	0		NET	GIRAC	Kilogramo	20000	-	Paquetes	Carga Normal	MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES (PAQUETEO)	Destinatarios Varios-Ciudades Varias	Ciudades varias	200900043502
9999990554	para carga General	200900000058	12222		NET	BURBUCCO LTDA	Kilogramo	5	1200	1No Existe	Carga Normal	JUJUPITES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NEROS (POR EJEMPLO TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDALES), COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUEBECAS	ELSA MIREYA MELLIZO RODRIGUEZ-GUARNE	ANTIOQUIA GUARNE GUARNE	200900014994
9999990554	para carga General	200900000077	0		NET	GIRAC	Kilogramo	50	-	Paquetes	Carga Normal	MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES (PAQUETEO)	SEA DHLGLOBAL FORWARDING-MEDELLIN	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN	200900015327
9999990554	para carga General	200900000080	2		NET	GIRAC	Kilogramo	50	-	Paquetes	Carga Normal	MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES (PAQUETEO)	SEA DHLGLOBAL FORWARDING-MEDELLIN	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN	200900021730
9999990554	para carga General	200900000086	1988		NET	MORENO Y SEPULVEDA LTDA	Kilogramo	27000	-	9No Existe	Carga Normal	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 6504	LUZ MARTHA AYALA CARDENAS-BOGOTA	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITANBOGOTA, DISTRITO CAPITAN	200900031544
9999990554	para carga General	200900000124	45		NET	TRILLADORA CENTRAL	Kilogramo	5000	-	3No Existe	Carga Normal	ARROZ	ALMADVIA SA-YARUMAL	ANTIOQUIA YARUMAL YARUMAL	200900031043
9999990554	para carga General	200900000137	65		NET	INDUSTRIAS DEL MILTS-S.A	Kilogramo	8000	-	4No Existe	Carga Normal	CEBADA	SAVARRIA SA-BUCARAMANGA	SANTANDER BUCARAMANGA	200900031544

Gráfica 38. Datos de la ventana de remesas asociadas a manifiestos sin parámetros

Si lo que se desea es Crear una nueva remesa, con base a los datos de una remesa ya reportada, se debe dar clic sobre la imagen que aparece sobre la



columna Crear como . El aplicativo generará una remesa con los datos iguales a la remesa seleccionada. Cambie los datos que crea convenientes, y registre la remesa tal como lo indica el manual en la opción Nueva Remesa.

4.3.1.2. Manifiesto

Para el diligenciamiento del formato de Manifiesto de Carga adoptado mediante la resolución 3924 del 17 de septiembre de 2.008, se tendrán en cuenta los criterios que se aplican tanto para las empresas que cuentan con

sistema propio (Web Service), como para aquellas que van a utilizar el formulario vía Web suministrado por el Ministerio.

Esta opción permite ingresar un nuevo manifiesto de carga, indicando los datos de la ruta y el tipo de vehículo para el manifiesto de carga.

Seleccione en el menú principal, la opción *Manifiestos* e ingresará a las carpetas de Nuevo manifiesto, Manifiestos pendientes de generar, Manifiestos anulados y Manifiestos generados.

4.3.1.2.1. Nuevo manifiesto

Permite ingresar un nuevo manifiesto de carga por Paqueteo, Contratos Integrales, Generales, Generales – Contenedores y Generales – Vehículos consolidadores de carga.

Seleccione en el menú principal, la opción *Nuevo Manifiesto* e ingresará a las carpetas de las clases de manifiestos.



Gráfica 39. Árbol jerárquico de nuevo manifiesto

El árbol de opciones le permitirá seleccionar el tipo de manifiesto que desea ingresar. Se pueden digitar manifiestos de paqueteo, contratos integrales, generales, generales con contenedores y generales para los vehículos consolidadores de carga.

NOTA IMPORTANTE: Se debe utilizar la tecla TAB para pasar de un campo o celda a la siguiente, con el fin de que el sistema entregue la información de los datos contenidos en las tablas anexas.

En la parte superior de los nuevos manifiestos, se va a incluir el saldo de facturación por especie venal 500 – Manifiestos de carga, para la empresa que se encuentra habilitada en ese momento. De esta forma, podrán tener un control del valor de los manifiestos y se solicitarán más manifiestos cuando la empresa lo considere conveniente.

En este sistema bajo la variable denominada “NRO DE MANIFIESTO (SELECCIONE UNO DE LA LISTA SI DESEA REPORTAR UN MANIFIESTO IMPRESO EN FORMA MANUAL)”, el usuario puede escoger tres opciones: AUTONUMERACION, MANIFIESTOS PREASIGNADOS o MANIFIESTOS CONTINGENCIA.

La opción de AUTONUMERACION es cuando el aplicativo directamente y aleatoriamente le asigna un número de manifiesto cuando el usuario [Ingresa manifiesto].

En los manifiestos preasignados la empresa determina, que utilizará uno de los manifiestos previamente asignados a la empresa para el trabajo diario (Por problemas fortuitos utilizó en el manifiesto definitivo este número de manifiesto). Por lo tanto, automáticamente se exigirá la fecha de expedición del manifiesto.

Los manifiestos de contingencia se utilizan cuando por fallas en el servidor o comunicación de Internet, se utiliza un número de manifiesto de contingencia previamente asignado. También para estos casos, se exige la fecha de expedición del manifiesto.

Para la opción de AUTONUMERACION, el sistema solicita todos los datos y entrega al usuario el número del manifiesto automáticamente, en los otros casos, se escoge el número de una lista según lo determina el capítulo 8 – PLANES DE CONTINGENCIA, pero se actúa en el aplicativo de la misma forma, como si fuera una opción de AUTONUMERACION.

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(8999960554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Paqueteo

Nro Manifiesto
Nro de manifiesto
(seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual)

Datos del Vehículo

Placa del Vehículo	200900050088(Preasignación diaria)	
	200900050089(Preasignación diaria)	
	200900050090(Preasignación diaria)	
	200900050091(Preasignación diaria)	
	200900050092(Preasignación diaria)	
Plaqueta Semirremolque	200999996031(Contingencia)	
Remolque	200999996030(Contingencia)	
	200999996029(Contingencia)	
Configuración del Vehículo	200999996028(Contingencia)	
	200999996027(Contingencia)	

Gráfica 40. Ventana para la selección del número del manifiesto de carga

En ese número de manifiesto, se podrá definir la opción de AUTONUMERACIÓN, o seleccionar uno de la lista, si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual.

El aplicativo le permitirá ingresar los datos de la ruta y el tipo de vehículo para el manifiesto de carga.

La aplicación solicitará los datos requeridos para el cálculo de la ruta de referencia para el flete y la ruta de tránsito del vehículo. Tenga en cuenta que no todas las rutas de tránsito tienen tarifa de flete.

Para los tramos de tránsito de viaje que no estén determinados en las rutas tradicionales, el sistema le solicitará la información que le permita calcular la distancia del recorrido, y así mismo calcular el flete.

Se debe pulsar la opción [Iniciar Cálculos], cuando quiera indicarle al aplicativo, que se desea volver a comenzar con la digitación de datos y la búsqueda de las rutas de tránsito y referencia para el flete, porque los datos del manifiesto no son los correctos.

Cuando el aplicativo tiene totalmente determinada la forma y los datos para el cálculo del flete, se presenta la opción de [Ingresar Manifiesto]. Este botón permite pasar a la pantalla, donde podrá ingresar el resto de la información del manifiesto y registrarlo junto con sus remesas.

El sistema le asignará el número del manifiesto, con un consecutivo único nacional que comienza en uno (1) cada año. Y le descontará el 0.5% del valor del flete por cada número de manifiesto asignado, siempre y cuando este sea menor o igual a cinco mil pesos (\$5,000.00), que es el tope máximo, tal como lo establece la Resolución 4539 del 29 de octubre de 2.008.

En el aplicativo podrá ingresar los datos del manifiesto y salvar la información digitada con la opción [Salvar]. También puede realizar la tarea de registrar el manifiesto con la opción [Registrar Manifiesto].

El valor del flete puede ser modificado solo por un valor mayor al calculado por el aplicativo. Si el valor propuesto para el flete es menor al calculado por el sistema considerando la ruta de referencia, el sistema tomará el valor de la ruta de referencia y no tendrá en cuenta el valor propuesto.

El flete tendrá un valor de cero (0) cuando el tenedor/propietario del vehículo es la empresa transportadora o cuando el propietario es un leasing y el nit del tenedor es igual al nit de la empresa transportadora. Por lo tanto, la validación se realiza por la propiedad del vehículo.

Un vehículo puede tener asociado más de un manifiesto en un mismo día, porque transporta mercancías de diferentes empresas. En estos casos, la capacidad de carga a reportar, debe ser el peso total de las remesas. En caso contrario, debe reportarse la capacidad de carga total del vehículo.

Cuando existan convenios con los titulares de los manifiestos que impliquen mayor valor en la tarifa del flete, se debe diligenciar el valor del flete acordado y el sistema aceptará este convenio.

Una vez registrado el manifiesto, sus datos no pueden ser modificados y lo único que se permitirá en estos casos, es la anulación del manifiesto con la respectiva liberación de las remesas. La acción de anulación aumentará automáticamente el valor del cupo de manifiestos de la empresa, porque se le aumentará en el valor del flete del manifiesto anulado.

Para asociar las remesas al manifiesto, se debe dar clic sobre la pestaña de [Remesas], que está en la parte superior izquierda del formato de



manifiestos y se refleja con

Inmediatamente un formato de pantalla como el que se refleja a continuación, le mostrará todas las remesas disponibles y que se encuentran en la carpeta de Remesas no asociadas a manifiesto.

Debe tenerse en cuenta que si es un manifiesto de paquetero, solamente se mostrarán las remesas ingresadas por la opción de paquetero. Lo mismo sucede en el caso de manifiesto de contratos integrales o los manifiestos generales. Para los manifiestos generales – consolidadores de carga, también las remesas deben haber sido digitadas por la opción de generales.

Si es un manifiesto de Generales – Contenedores, las remesas deben haber sido ingresadas por la opción de generales, con unidad de empaque contenedor y su peso debe estar dado en kilogramos.

Se deben marcar todas aquellas remesas que deben ir en el viaje asociado al manifiesto de carga, que se está ingresando.

Manifiestos y Remesas de Caracter General

Asignar Remesas a Manifiestos de Caracter General

Manifiesto 200900021730
 *Ciudad Origen PUERTO GAITAN
 *Ciudad Destino BOSCONIA
 *Vehiculo SUC130-2000-2S-FREIGHT LINER-FLD-120-MINISTERIO TRANSPORTE
 *Remolque/Semiremolque
 *Fecha expedición 06.MAR.-2009
 *Capacidad configuración 34500
 *Peso Remesas 50

Asignación de remesas :

Asignar	Remesa	Remite	Naturaleza	Producto	Destinatario	Ciudad Destino
<input checked="" type="checkbox"/>	200900000080	Remitentes Varios	Carga Normal	MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES (PAQUETEO)	SIA DHL GLOBAL FORWARDING - MEDELLIN	MEDELLIN
<input type="checkbox"/>	200900000089	GENERAL MOTOR COLMOTORES	Carga Normal	UTILES INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO, INCLUSO MECANICAS, O PARA MAQUINAS HERRAMIENTA (POR EJEMPLO DE EMBUTIR, ESTAMPAR, PUNZONAR, ROSCAR, (INCLUSO A TORNILLAR), TALADRAR, ESCARIAR, BROCHAR, FRESAR, TORNEAR, A TORNILLAR), INCLUIDAS LAS HILERAS PARA EXTRUDIR METAL, ASI COMO LOS UTILES DE PERFORACION O SONDEO	GENERAL MOTOR COLMOTORES BOGOTA	BOGOTA
<input type="checkbox"/>	200900000161	MARIA CRISTINA HOYOS RIVERA	Carga Normal	ARROZ	ALVEIRO VILLOTA BUCHELLI CALI	CALI
<input type="checkbox"/>	200900000148	JESUS A CEDAÑO CUELLAR	Carga Normal	BANANAS O PLATANOS FRESCOS O SECOS	LEVAPAN S.A.-BOGOTA	BOGOTA
<input type="checkbox"/>	200900000162	SEGUNDO HORACIO ORTIZ AGUIRRE	Carga Normal	Productos Varios	FERNANDO DUQUE-BOGOTA	BOGOTA
<input type="checkbox"/>	200900000158	ARTECNOPLASTICOS LTDA	Carga Normal	LAS DEMAS PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS Y LAMINAS, DE PLASTICO	DISTRIVENASES PLASTICOS ARMOL LTDA-SANTA MARTA	SANTA MARTA
<input type="checkbox"/>	200900000135	ALFREDO REMIGIO NARVAEZ CHINGAL	Carga Normal	HARINA, SEMOLA, POLVO, COPOS, GRANULOS Y DE PATATAS (PAPAS)	FRITO LAY COLOMBIA LTDA - BOGOTA	BOGOTA
<input type="checkbox"/>	200900000159	FABRICA TEXTIL DE LOS ANDES S.A.	Carga Normal	CAMISAS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS	C.I SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNAL DACOR-SANTA MARTA	SANTA MARTA
<input type="checkbox"/>	200900000155	AUSTRAL IMPORTADORES EU	Carga Normal	MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS O VALVULAS ELECTRICOS O ELECTRONICOS O LAMPARAS DE DESTELLO, QUE TENGAN LA ENVOLVENTE DE VIDRIO; MAQUINAS PARA FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE EL VIDRIO O LAS MANUFACTURAS DE VIDRIO	AUSTRAL IMPORTADORES EU-MEDELLIN	MEDELLIN

Gráfica 41. Ventana de asignación de remesas a los manifiestos de carga

Debe asignar las remesas que desea anexar al manifiesto y esto se realiza, marcando la remesa en la columna **Asignar** y pulsando el botón [Asignar Remesas] que se encuentra en la parte superior. Si no se desean asignar más remesas, se debe cerrar el formato de pantalla de asignación de remesas.

Todas las remesas asignadas pasan automáticamente de la carpeta de Remesas no asociadas a manifiesto a la carpeta de Remesas asociadas a manifiesto.

Para registrar el manifiesto, se debe pulsar el botón [Registrar Manifiesto], pero si los datos requeridos no están completos, la aplicación le mostrará los mensajes de error, como se identifica en el siguiente formato de pantalla:

Error

La fecha entrega de mercancía debe ser mayor a la del manifiesto

VERIFIQUE: La fecha de pago del saldo no debe ser mas de 8 días hábiles despues de la fecha de entrega de la mercancía y debe estar descrito el lugar del pago

VERIFIQUE: Los valores de Rte ICA y Anticipos deben ser cero cuando el vehículo es de la empresa de transporte. o tener un valor mínimo de cero cuando el vehículo sea de otra empresa o persona

Revise la Información Digitada



Gráfica 42. Ventana de mensajes de error al registrar el manifiesto

Si todos los datos están correctos, el sistema registrará el manifiesto y colocará la información del manifiesto en la carpeta de manifiestos generados.

4.3.1.2.1.1. Paqueteo

Se debe considerar que las remesas a asociar en este tipo de manifiesto, deben haber sido ingresadas como remesa de paqueteo.

El cálculo del flete se realiza por el peso de la mercancía (Remesas) y no por la capacidad del vehículo y su configuración.

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(8395990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Paqueteo

Nro Manifiesto
 Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) 200900050089(Preasignación diaria) *Fecha expedición

Datos del Vehículo
 Placa del Vehículo
 Plaqueta Semirremolque Remolque
 Configuración del Vehículo

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
 Ciudad Origen
 Ciudad Destino

Datos para evaluación
 Continuar
 Iniciar Calculos

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesa de paqueteo. El calculo del flete se realiza por el peso de la mercancía(Remesas) y no por la capacidad del Vehículo y su configuración

Gráfica 43. Solicitud información para generar un nuevo manifiesto para paqueteo

En este formato cuando se digita la placa del vehículo y la plaqueta del semirremolque (en caso de que exista), debe verificar que estén correctos los datos que se ob

tienen frente a la placa y la plaqueta y en la casilla de configuración del vehículo.

En caso contrario, si el modelo, la configuración, la marca, la línea y el



propietario/tenedor están incorrectos, deben utilizar el icono , para que se modifiquen los datos y se obtenga una información correcta.

Estos datos permitirán que continúe el proceso de generación del manifiesto, en caso contrario no se obtendrá el formato para ingresar el manifiesto.

Configuraciones de rígidos y articulados posibles (Placa)	Configuraciones de semirremolques y remolques posibles (Plaqueta)
2 - 3 - 4	R2 - R3 - R4 - B1 - B2 - B3 - B4
2S - 3S	S1 - S2 - S3

Posteriormente, debe definir los datos del viaje a través de la ruta a evaluar, escogiendo la ciudad de origen y la ciudad de destino.

Si los datos están completamente correctos, debe dar el botón [Continuar], pero si existen incongruencias en algún dato debe utilizar el botón de [Iniciar cálculos].

Para continuar con el proceso del registro del manifiesto, debe dirigirse al numeral 4.3.1.2.1.6 Generalidades de los manifiestos.

4.3.1.2.1.2. Contratos integrales

Se debe considerar que las remesas a asociar en este tipo de manifiesto, deben haber sido ingresadas como remesas de contratos integrales.

Los contratos integrales son contratos de servicios, con pagos en el mes y generan un (1) manifiesto por mes o por quincena.

El cálculo del flete no se especifica porque será siempre cero (0), ya que son contratos de carácter mensual y pagos periódicos. No aplican las tarifas de fletes y cada manifiesto tendrá el costo máximo estipulado por el Ministerio de Transporte de cinco mil pesos (\$5,000.00).

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(898990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Contratos Integrales

Nro Manifiesto
 Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) 200999996029(Contingencia) *Fecha expedición

Datos del Vehículo
 Placa del Vehículo
 Plaqueta Semirremolque Remolque
 Configuración del Vehículo

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
 Ciudad Origen
 Ciudad Destino

Datos para evaluación
Datos del Contrato
 Mes de vigencia del Contrato: MARZO de 2009
 Periodicidad de los pagos: Diaria
 Continuar
 Iniciar Calculos

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas de Contratos Integrales. El calculo del flete no se especifica (0) ya que son contratos de caracter mensual y pagos periodicos. No aplican tarifas de fletes cada Manifiesto tendra el costo máximo estipulado por el Ministerio de Transporte (\$5,000)

Gráfica 44. Solicitud información para generar un nuevo manifiesto para contratos integrales

En este formato cuando se digita la placa del vehículo y la plaqueta del semirremolque (en caso de que exista), debe verificar que estén correctos los datos que se obtienen frente a la placa y la plaqueta y en la casilla de configuración del vehículo.

En caso contrario, si el modelo, la configuración, la marca, la línea y el



propietario/tenedor están incorrectos, deben utilizar el icono , para que se modifiquen los datos y se obtenga una información correcta.

Estos datos permitirán que continúe el proceso de generación del manifiesto, en caso contrario no se obtendrá el formato para ingresar el manifiesto.

Configuraciones de rígidos y articulados posibles (Placa)	Configuraciones de semirremolques y remolques posibles (Plaqueta)
2 - 3 - 4	R2 - R3 - R4 - B1 - B2 - B3 - B4

2S - 3S

S1 - S2 - S3

Posteriormente, debe definir los datos del viaje a través de la ruta a evaluar, escogiendo la ciudad de origen y la ciudad de destino.

En este formato se solicitan adicionalmente los datos del contrato que incluyen el mes de vigencia del contrato y la periodicidad de los pagos, información que se incluirá automáticamente en la casilla de recomendaciones del manifiesto impreso por el sistema.

Si los datos están completamente correctos, debe dar el botón [Continuar], pero si existen incongruencias en algún dato debe utilizar el botón de [Iniciar cálculos].

Para continuar con el proceso del registro del manifiesto, debe dirigirse al numeral 4.3.1.2.1.6 Generalidades de los manifiestos.

4.3.1.2.1.3. Generales

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas generales.

El cálculo del flete se hace por la capacidad de carga calculada para el vehículo y su configuración.

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(899990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga de Caracter General

Nro Manifiesto
Nro de manifiesto
(seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual)
AUTONUMERACION

Datos del Vehículo
Placa del Vehículo
Plaqueta Semirremolque Remolque
Configuración del Vehículo
Capacidad de Carga en Kilos del vehículo

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
Ciudad Origen
Ciudad Destino

Datos para evaluación
Continuar
Iniciar Cálculos

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas Generales.
El cálculo del flete se hace para la capacidad de carga calculada para el vehículo y su configuración

Gráfica 45. Solicitud información para generar un nuevo manifiesto de carácter general

En este formato cuando se digita la placa del vehículo y la plaqueta del semirremolque (en caso de que exista), debe verificar que estén correctos los datos que se obtienen frente a la placa y la plaqueta y en las casillas de configuración del vehículo y capacidad de carga en kilos del vehículo.

Como en esta clase de manifiestos, si se tiene en cuenta la capacidad del vehículo se deben verificar los kilos, especialmente cuando el vehículo es un rígido de dos (2) ejes. En este caso, la capacidad del vehículo es un dato de entrada, el cual se debe digitar en el momento de registrar los datos del vehículo.

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(899990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga de Caracter General

Nro Manifiesto
Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual)
AUTONUMERACION

Datos del Vehículo
Placa del Vehículo: USB643 2007-3-INTERNACIONAL-SIN LINEA - DIEGO FERNANDO OSORIO VALENCIA
Plaqueta Semirremolque: R51041 2008-S3-APOLO-DIEGO FERNANDO OSORIO VALENCIA
Remolque
Configuración del Vehículo: 3S3
Capacidad de Carga en Kilos del vehículo: 33700

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
Ciudad Origen: 25430000 CUNDINAMARCA MADRID MADRID
Ciudad Destino: 5761000 ANTIOQUIA SOPETRAN SOPETRAN

Datos para evaluación
Ruta de referencia: BOGOTÁ_MDELLÍN
Ruta Caracterizada asociada a la ruta a evaluar: Seleccione uno

Continuar
Iniciar Calculos

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas Generales.
El calculo del flete se hace para la capacidad de carga calculada para el vehiculo y su configuración

Gráfica 46. Ingreso de información correcta para generar un nuevo manifiesto de carácter general

La capacidad de carga en kilos del vehículo configurado en el manifiesto (unión del remolque y del semirremolque), es la diferencia entre el peso bruto vehicular de acuerdo a la configuración (Valores se encuentran establecidos en la Resolución 4100 de 2.004 y la Resolución 2888 del 2.005) y el peso del vehículo vacío (tara), el cual debe ser un dato de entrada soportado con un tiquete de báscula. El peso del vehículo vacío si es un dato de entrada cuando se registran los datos del vehículo o del semirremolque/remolque.

El programa publica el valor total de la capacidad del vehículo y con ese dato se determinará posteriormente el valor total del viaje.

La fórmula a aplicar es:

$$\text{Capacidad total en peso del vehículo} = \text{Peso bruto (configuración) vehicular} - \text{Peso vehículo vacío}$$

En el caso de las tractomulas, se deben tener en cuenta los dos (2) datos de pesos de vehículos vacíos (taras), el del cabezote y el del semirremolque, y los dos (2) pesos brutos vehiculares, ya que existe la posibilidad de que la combinación cambie según el viaje.

En caso contrario, si el modelo, la configuración, la marca, la línea y el



propietario/tenedor están incorrectos, deben utilizar el icono , para que se modifiquen los datos y se obtenga una información correcta.

Estos datos permitirán que el cálculo del flete sea bien calculado y que se continúe con el proceso de generación del manifiesto, en caso contrario no se obtendrá el formato para ingresar el manifiesto.

Configuraciones de rígidos y articulados posibles (Placa)	Configuraciones de semirremolques y remolques posibles (Plaqueta)
2 - 3 - 4	R2 - R3 - R4 - B1 - B2 - B3 - B4
2S - 3S	S1 - S2 - S3

Posteriormente, debe definir los datos del viaje a través de la ruta a evaluar, escogiendo la ciudad de origen y la ciudad de destino.

Si los datos están completamente correctos, debe dar el botón [Continuar], pero si existen incongruencias en algún dato debe utilizar el botón de [Iniciar cálculos].

Para continuar con el proceso del registro del manifiesto, debe dirigirse al numeral 4.3.1.2.1.6 Generalidades de los manifiestos.

4.3.1.2.1.4. Generales - Contenedores

Este caso se aplica, cuando se va a dar una disposición final al contenedor que transporta la mercancía, el viaje implica la disposición del (los) contenedores.

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas generales y con unidad de empaque contenedor.

Si las remesas van a ser manejadas en los manifiestos Generales – Contenedores o Generales – Vehículos Consolidadores de carga, la unidad de medida y la cantidad debe ser expresada en kilogramos, para poder realizar el cálculo del flete por el peso de las remesas.

El cálculo del flete se realiza por el peso de la mercancía (Remesas) y no por la capacidad del vehículo y su configuración.

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(8999990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Transporte de Contenedores

Nro Manifiesto
Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) 200999996028(Contingencia) *Fecha expedición

Datos del Vehículo
Placa del Vehículo
Plaqueta Semirremolque Remolque
Configuración del Vehículo

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
Ciudad Origen
Ciudad Destino

Datos para evaluación
Datos para disposición del Contenedor
Sitio para disposición final del Contenedor.
Valor adicional al flete por la disposición final del Contenedor.

Continuar
Iniciar Calculos

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas Generales y unidad de empaque contenedor
Si ingresa datos para indicar que el viaje implica disposición final de(los) contenedores, estos datos serán registrados dentro de las recomendaciones del manifiesto impreso
El sistema no llevará un control independiente para estos valores.
El cálculo del flete se realiza por el peso de la mercancía(Remesas) y no por la capacidad del Vehículo y su Configuración

. Gráfica 47. Solicitud información para generar un nuevo manifiesto por generales - contenedores

En este formato cuando se digita la placa del vehículo y la plaqueta del semirremolque (en caso de que exista), debe verificar que estén correctos

los datos que se obtienen frente a la placa y la plaqueta y en la casilla de configuración del vehículo.

En caso contrario, si el modelo, la configuración, la marca, la línea y el



propietario/tenedor están incorrectos, deben utilizar el icono , para que se modifiquen los datos y se obtenga una información correcta.

Estos datos permitirán que continúe el proceso de generación del manifiesto, en caso contrario no se obtendrá el formato para ingresar el manifiesto.

Configuraciones de rígidos y articulados posibles (Placa)	Configuraciones de semirremolques y remolques posibles (Plaqueta)
2 - 3 - 4	R2 - R3 - R4 - B1 - B2 - B3 - B4
2S - 3S	S1 - S2 - S3

Posteriormente, debe definir los datos del viaje a través de la ruta a evaluar, escogiendo la ciudad de origen y la ciudad de destino.

En este formato se solicitan adicionalmente los datos para disposición del contenedor que incluyen el sitio para disposición final del contenedor y el valor adicional al flete, para la disposición final del contenedor, información que se incluirá automáticamente en la casilla de recomendaciones del manifiesto impreso por el sistema.

Si los datos están completamente correctos, debe dar el botón [Continuar], pero si existen incongruencias en algún dato debe utilizar el botón de [Iniciar cálculos].

Para continuar con el proceso del registro del manifiesto, debe dirigirse al numeral 4.3.1.2.1.6 Generalidades de los manifiestos.

4.3.1.2.1.5. Generales – Vehículos Consolidadores de carga

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas generales.

Si las remesas van a ser manejadas en los manifiestos Generales – Contenedores o Generales – Vehículos Consolidadores de carga, la unidad de medida y la cantidad debe ser expresada en kilogramos, para poder realizar el cálculo del flete por el peso de las remesas.

El cálculo del flete se realiza por el peso de la mercancía (Remesas) y no por la capacidad del vehículo y su configuración.

El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(899990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Vehículos Consolidadores de Carga

Nro Manifiesto
Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) 200900050091(Preasignación diaria) *Fecha expedición

Datos del Vehículo
Placa del Vehículo 
Plaqueta Semirremolque Remolque 
Configuración del Vehículo

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
Ciudad Origen 
Ciudad Destino 

Datos para evaluación

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas Generales
El calculo del flete se realiza por el peso de la mercancía(Remesas) y no por la capacidad del Vehículo y su Configuración

Gráfica 48. Solicitud información para generar un nuevo manifiesto por generales – vehículos consolidadores de carga

En este formato cuando se digita la placa del vehículo y la plaqueta del semirremolque (en caso de que exista), debe verificar que estén correctos los datos que se obtienen frente a la placa y la plaqueta y en la casilla de configuración del vehículo.

En caso contrario, si el modelo, la configuración, la marca, la línea y el



propietario/tenedor están incorrectos, deben utilizar el icono  , para que se modifiquen los datos y se obtenga una información correcta.

Estos datos permitirán que continúe el proceso de generación del manifiesto, en caso contrario no se obtendrá el formato para ingresar el manifiesto.

Configuraciones de rígidos y articulados posibles (Placa)	Configuraciones de semirremolques y remolques posibles (Plaqueta)
2 - 3 - 4	R2 - R3 - R4 - B1 - B2 - B3 - B4
2S - 3S	S1 - S2 - S3

Posteriormente, debe definir los datos del viaje a través de la ruta a evaluar, escogiendo la ciudad de origen y la ciudad de destino.

Si los datos están completamente correctos, debe dar el botón [Continuar], pero si existen incongruencias en algún dato debe utilizar el botón de [Iniciar cálculos].

Para continuar con el proceso del registro del manifiesto, debe dirigirse al numeral 4.3.1.2.1.6 que se encuentra a continuación.

4.3.1.2.1.6. Generalidades de los manifiestos

Los ejemplos continúan con la expedición del manifiesto de carga para paquetero, pero pueden ser considerados para todas las otras clases de manifiestos, porque no existe diferencia en los formatos siguientes entre una y otra clase.

Los datos de la placa del vehículo (Rígido, articulado) o plaqueta del semirremolque/remolque, el modelo, la configuración, la marca, la línea y el propietario/tenedor del vehículo, se encuentran en la tarjeta de propiedad del vehículo respectivo, y estos datos deben haber sido bien registrados en las opciones de vehículos o de semirremolques/remolques.

Mostramos el ejemplo de datos bien digitados para el vehículo cabezote con placas UPP944 de configuración 3S y el semirremolque R10000 de configuración S1. Por lo tanto, la configuración del vehículo final es 3S1, para ello se advierte al usuario que verifique la configuración con el mensaje en la parte superior de “**Verifique la configuración del vehículo**”.

Las principales configuraciones que se incluyen en el campo calculado de configuración del vehículo, son las que se presentan en la Resolución No. 005090 del 28 de noviembre del 2.008, y estas deben estar registradas correctamente antes de [Continuar] con el proceso del ingreso o registro del manifiesto.

Si existe alguna incongruencia en la configuración o no están reportados los datos de capacidad, estos deben ser modificados por los iconos de

vehículos o de semirremolques/remolques



Verifique la configuración del vehículo
 El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(899890554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Paqueteo

Nro Manifiesto
 Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) AUTONUMERACION

Datos del Vehículo
 Placa del Vehículo UPP944 2007-3S-INTERNACIONAL-R-210 - HEMRRY SALVADOR GUEVARA REY
 Plaqueta Semirremolque Remolque R10000 2000-S1-AMERICAN TRAYLER-VICTOR JULIO MONTOYA
 Configuración del Vehículo 3S1

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
 Ciudad Origen 5002010 ANTIOQUIA ABEJORRAL EL CAIRO
 Ciudad Destino 50006000 META ACACIAS ACACIAS

Datos para evaluación
 Ruta de referencia Seleccione uno
 Ruta Caracterizada asociada a la ruta a evaluar Seleccione uno

Continuar
 Iniciar Calculos

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesa de paqueteo.
 El calculo del flete se realiza por el peso de la mercancia(Remesas) y no por la capacidad del Vehículo y su configuración

Gráfica 49. Ventana que le permitirá verificar configuración del vehículo para el registro del manifiesto de carga

En los datos del viaje - ruta a evaluar, se debe registrar la población/municipio origen desde el cual la empresa despacha el vehículo y en la ciudad destino la población/municipio hasta la cual llega el vehículo haciendo uso del manifiesto de carga.

4.3.1.2.1.6.1. Ruta a evaluar coincide con una ruta de referencia

Si el origen y el destino de la ruta a evaluar, coinciden con el origen y el destino de una ruta de referencia (tabla de fletes), establecida en la Resolución 3175 del 1º. de agosto de 2.008, pueden continuar con el registro del manifiesto con el botón [Continuar] o en su defecto volver a iniciar la digitación de los datos con el botón [Iniciar Cálculos].

Se presentará el siguiente formato en donde ya se especifica la ruta referencia, la ruta caracterizada para la ruta a evaluar y el total de kilómetros entre origen y destino, en este caso 526 Kilómetros.

Si esto es correcto debe teclear el botón [Ingresar Manifiesto], si no es correcto puede modificar la información del kilometraje.

Verifique la configuración del vehículo
 El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(8989990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Vehículos Consolidadores de Carga

Nro Manifiesto
 Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) AUTONUMERACION

Datos del Vehículo
 Placa del Vehículo UPP944 2007-3S-INTERNACIONAL-R-210 - HEMRRY SALVADOR GUEVARA REY
 Plaqueta Semirremolque Remolque R10000 2000-S1-AMERICAN TRAYLER-VICTOR JULIO MONTOYA
 Configuración del Vehículo 3S1

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
 Ciudad Origen 11001000 BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRI
 Ciudad Destino 76109000 VALLE DEL CAUCABUENAVENTURA BUENAVENTURA

Datos para evaluación
 Ruta Referencia 95 - BOGOTÁ _ BUENAVENTURA DE 526 K.mtrs
 Total kilómetros entre Origen y destino 526
 Ruta caracterizada para la ruta a evaluar 95 - BOGOTÁ _ BUENAVENTURA DE 526 K.mtrs

Continuar
 Iniciar Calculos
 Ingresar Manifiesto

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesas Generales
 El calculo del flete se realiza por el peso de la mercancía(Remesas) y no por la capacidad del Vehículo y su Configuración

Gráfica 50. Ventana que le permitirá ingresar manifiesto si ruta a evaluar es una ruta de referencia

Después de verificada esta información, podrá ingresar los datos del titular del manifiesto, los costos del viaje y las observaciones si hubieren, a través del formato especificado en el numeral 4.3.1.2.1.6.3.

4.3.1.2.1.6.2. Ruta a evaluar no coincide con una ruta de referencia

Si el origen y el destino de la ruta a evaluar no coinciden con el origen y/o el destino de una ruta de referencia, al usuario se le presentará el siguiente formato, para que incluya los datos para evaluación, y la advertencia que “CIUDAD ORIGEN EN NINGUN TRAMO DE LA RUTA QUE LLEGA O SALE DEL ORIGEN”:

Verifique la configuración del vehículo
 CIUDAD ORIGEN EN NINGUN TRAMO DE LA RUTA QUE LLEGA O SALE DEL ORIGEN
 El Saldo de Facturación por especie venal 500 para TRAS MINTRANSPORTE(898990554) es de "\$1,000,000.0"

Expedición de Manifiesto de Carga para Paqueteo

Nro Manifiesto
 Nro de manifiesto (seleccione uno de la lista si desea reportar un manifiesto impreso en forma manual) AUTONUMERACION

Datos del Vehículo
 Placa del Vehículo UPP944 2007-3S-INTERNACIONAL-R-210 - HEMRRY SALVADOR GUEVARA REY
 Plaqueta Semirremolque Remolque R10000 2000-S1-AMERICAN TRAYLER-VICTOR JULIO MONTOYA
 Configuración del Vehículo 3S1

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
 Ciudad Origen 5002000 ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL
 Ciudad Destino 50006000 META ACACIAS ACACIAS

Datos para evaluación
 Punto de conexión a la ruta caracterizada desde ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL MEDELLIN
 Distancia en Km desde ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL hasta el punto de conexión de la ruta caracterizada 0
 Punto de conexión desde la ruta caracterizada hasta META ACACIAS ACACIAS MEDELLIN
 Distancia en KM desde el punto de conexión en la ruta caracterizada hasta META ACACIAS ACACIAS 0
 Ruta Referencia 492 - MEDELLIN _ DUITAMA DE 606 Kmtrs
 Total kilometros entre Origen y destino
 Ruta caracterizada para la ruta a evaluar 492 - MEDELLIN _ DUITAMA DE 606 Kmtrs

Continuar

Gráfica 51. Ventana que le permitirá ingresar los datos para evaluación del manifiesto de carga

En esta ventana se muestran automáticamente la ruta referencia y la ruta caracterizada para la ruta a evaluar seleccionadas en el aplicativo, y el usuario debe definir los campos de punto de conexión a la ruta caracterizada desde el origen y el punto de conexión desde la ruta caracterizada hasta el destino.

También en campos numéricos (positivos o negativos), se deben incluir la distancia en kilómetros desde el origen hasta el punto de conexión de la ruta caracterizada, la distancia en kilómetros desde el punto de conexión en la ruta caracterizada hasta el destino y el total de kilómetros entre el origen y el destino.

Pueden continuar con el registro del manifiesto con el botón [Continuar] o en su defecto volver a iniciar la digitación de los datos con el botón [Iniciar Cálculos].

Se presentará el siguiente formato en donde ya se especifica la ruta referencia, la ruta base para la ruta a evaluar y el total de kilómetros entre origen y destino, en este caso 606 Kilómetros.

Nro Manifiesto
 Nro de manifiesto
 (seleccione uno de la lista
 si desea reportar un manifiesto
 impreso en forma manual) AUTONUMERACION

Datos del Vehículo
 Placa del Vehículo UPP944 2007-3S-INTERNACIONAL-R-210 - HEMRRY SALVADOR GUEVARA REY
 Plaqueta Semirremolque R10000 2000-S1-AMERICAN TRAYLER-VICTOR JULIO MONTOYA
 Remolque
 Configuración del Vehículo 3S1

Datos del Viaje - Ruta a Evaluar
 Ciudad Origen 5002000 ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL
 Ciudad Destino 50006000 META ACACIAS ACACIAS

Datos para evaluación
 Punto de conexión a la ruta caracterizada desde ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL MEDELLIN
 Distancia en Km desde ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL hasta el punto de conexión de la ruta caracterizada 15
 Punto de conexión desde la ruta caracterizada hasta META ACACIAS ACACIAS MEDELLIN
 Distancia en KM desde el punto de conexión en la ruta caracterizada hasta META ACACIAS ACACIAS 15
 Ruta Referencia 492 - MEDELLÍN _ DUITAMA DE 606 Kmtrs
 Total kilometros entre Origen y destino 606
 Ruta caracterizada para la ruta a evaluar 492 - MEDELLÍN _ DUITAMA DE 606 Kmtrs

Continuar
 Iniciar Calculos
 Ingresar Manifiesto

Las remesas a asociar en este tipo de manifiesto deben haber sido ingresadas como remesa de paqueteo.
 El calculo del flete se realiza por el peso de la mercancia(Remesas) y no por la capacidad del Vehículo y su configuración

Gráfica 52. Ventana que le permitirá ingresar manifiesto si ruta a evaluar no es una ruta de referencia

Si esto es correcto debe teclear el botón [Ingresar Manifiesto], si no es correcto puede modificar la información del kilometraje.

Después de verificada esta información, podrá ingresar los datos del titular del manifiesto, los costos del viaje y las observaciones si hubieren, a través del siguiente formato:

4.3.1.2.1.6.3.Registro del manifiesto

En este formato de registro del manifiesto, deben incluirse los siguientes campos obligatorios:

En la casilla de la fecha límite entrega carga, se debe incluir la fecha máxima determinada para la entrega de la carga en el lugar de destino



(seleccionando la fecha a través del calendario o icono). En caso de varios destinatarios se incluye la fecha correspondiente a la última entrega.

Se deben registrar además los datos del conductor (tipo de identificación y número de identificación), los campos del titular del manifiesto (tipo de identificación y número de identificación), y automáticamente se obtiene el nombre(s) y apellido(s) del conductor y el nombre(s) y apellido(s) o razón social del titular del manifiesto. Esta información debe ser previamente incluida en las opciones de Conductores y de Personas/Empresas respectivamente.

En la casilla del titular del manifiesto, se debe registrar el tipo de identificación y la identificación, de la persona beneficiaria del pago de la operación registrada en el manifiesto.

Incluya los campos numéricos de los costos del viaje como son valor flete y primer anticipo (No utilice puntos ni comas. Ejemplo: 1800000, si el valor correspondiente es \$1,800,000).

En el campo de primer anticipo, debe incluir el valor que la empresa paga por adelantado, en el inicio del viaje.

En el valor del flete, debe registrar el valor total del viaje, que la empresa de transporte debe pagar al titular del manifiesto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cuando el vehículo es de propiedad de la empresa de transporte de carga, se debe diligenciar la casilla con cero (0).
- Cuando se presente la situación de empresas que suscriben contratos integrales con los propietarios de vehículos de servicio público, con pagos periódicos en el tiempo, se debe diligenciar la casilla con cero (0).
- Cuando el propietario de un vehículo es un leasing y el locatario es la empresa de transporte que expide el manifiesto de carga, se debe diligenciar la casilla con cero (0).
- Para el cálculo del valor total del viaje, teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo primero del artículo cuarto del Decreto 2663 de 2.008 y el párrafo tercero del artículo segundo de la Resolución 3175 de 2.008, el parámetro a tener en cuenta es la capacidad total en peso del vehículo.

En la casilla de % Rte ICA (Retención ICA), debe registrar el porcentaje correspondiente al impuesto de ICA de la forma 0.035 si es el 0.035%, que puede variar según el municipio donde se expide el documento.

En la casilla de lugar de pago debe digitar el lugar en el cual será pagado el saldo del valor del viaje al titular del manifiesto (Ejemplo: BOGOTA) y debe escoger si el cargue o el descargue, serán pagados por el Destinatario o el Remitente. Debe determinar el nombre de quien cancela

estos valores, de conformidad con la Resolución 870 del 20 de marzo de 1.998 o la(s) norma(s) que la sustituyan o la modifiquen.

En la casilla fecha pago saldo seleccione la fecha para el pago del saldo del valor del viaje seleccionando la fecha a través del calendario o icono



En el espacio designado para observaciones, las empresas pueden registrar aquellos aspectos que se consideren importantes para el viaje, y que no estén contenidos en ninguna de las casillas del manifiesto.

Igualmente aplica para los casos de empresas que suscriben contratos integrales con pagos periódicos en el tiempo y transporte de contenedores, de acuerdo con los criterios establecidos para cada uno de estos aspectos. Estos datos serán automáticamente incluidos por el aplicativo, porque han sido previamente digitados cuando se registro el manifiesto.

Todas estas recomendaciones, se deben aplicar en el siguiente formato:

Manifiesto para Paqueteo Remesas

Manifiesto
Empresa 8999990554
Manifiesto 200900050133
*Fecha expedición 26/03/2009
*Fecha Limite Entrega Carga
*Ciudad Origen ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL
*Ciudad destino META ACACIAS ACACIAS
Ruta base para la ruta a evaluar MEDELLÍN _ DUITAMA
Ruta Referencia (CalculoFletes) MEDELLÍN _ DUITAMA
Kilómetros del viaje 606

Datos Vehiculo
*Vehiculo UPP944-2007-3S-INTERNACIONAL-R-210-HEMRRY SALVADOR GUEVARA REY
*Tipo identificación conductor
Configuración 3S1
Semirremolque/Remolque R10000-2000-S1-AMERICAN TRAYLER-VICTOR JULIO MONTOYA
*Capacidad Carga(Kilos) 3500

Titular del Manifiesto
*Tipo identificación
*Identificación

Costos del viaje
Valor Flete 0
% Rte ICA
Primer Anticipo
Lugar de Pago
Cargue pagado por DESTINATARIO
Fecha pago Saldo
Descargue pagado por DESTINATARIO

Observaciones

Gráfica 53. Ventana que le permitirá salvar y registrar el manifiesto de carga

Una vez digitada la información del manifiesto, guarde los datos con la opción [Salvar], que le permitirá grabar la información del manifiesto, sin importar la validez de los datos.

Una vez esté seguro que la información del manifiesto es correcta, pulse la opción [Registrar Manifiesto]. En este momento, si la información del manifiesto no es correcta o está incompleta, el sistema le reportará los errores de datos en los que se ha incurrido. Pero si no ha salvado se perderá la información del manifiesto que se ha digitado.

En la opción de [Registrar Manifiesto] se da la opción de regresar al formato que existía antes de la presentación del error, pero se le mostrarán únicamente los datos ya guardados por la opción [Salvar].

*Fecha expedición 26/03/2009

*Fecha Limite Entrega Carga

*Ciudad Origen ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL

*Ciudad destino META ACACIAS ACACIAS

Ruta base para la ruta a evaluar MEDELLÍN _ DUITAMA

Ruta Referencia (CalculoFletes) MEDELLÍN _ DUITAMA

Kilómetros del viaje 606

Datos Vehiculo

*Vehiculo UPP944-2007-3S-INTERNACIONAL-R-210-HEMRRY SALVADOR GUEVARA REY

*Tipo Identificación conductor

Identificación Conductor

Configuración 3S1

Semirremolque/Remolque R10000-2000-S1-AMERICAN TRAYLER-VICTOR JULIO MONTOYA

*Capacidad Carga(Kilos) 3500

Titular del Manifiesto

*Tipo Identificación

Identificación

Costos del viaje

Valor Flete 0

% Rte ICA

Primer Anticipo

Lugar de Pago

Cargue pagado por DESTINATARIO

Fecha pago Saldo

Descargue pagado por DESTINATARIO

Obsevaciones

Observaciones

Salvar Registrar Manifiesto

Imp Pantalla

Gráfica 54. Ventana que le permitirá salvar y registrar el manifiesto de carga (Continuación)

En la opción de [Registrar Manifiesto] se da la opción de regresar al formato que existía antes de la presentación del error, pero se le mostrarán únicamente los datos ya guardados por la opción [Salvar].

Debe también cumplir con la labor de asociar las remesas al manifiesto, como se explicó en el numeral 4.3.1.2.1 – Nuevo manifiesto.

Si el manifiesto no ha pasado por el filtro u opción de [Registrar Manifiesto] sin errores, este documento estará disponible en la carpeta de manifiestos pendientes de generar, pero si la operación es satisfactoria y se ha cumplido con la labor de asociar las remesas al manifiesto, este documento quedará incluido en la carpeta de Manifiestos Generados.

Cuando se realice la operación de [Registrar Manifiesto] y este proceso sea satisfactorio, el sistema automáticamente genera el número del manifiesto, el cual está compuesto por el año de expedición y un número consecutivo, el cual será asignado por el Ministerio de Transporte, una vez la empresa haya hecho la solicitud respectiva a través del sistema.

4.3.1.2.2. Manifiestos pendientes de generar

Esta opción le permite consultar los manifiestos que se han creado, pero aún no han sido registrados, bien sea porque el manifiesto no se ha cerrado, o porque no se ha terminado de definir su contenido. Este formato permite seleccionar el manifiesto y realizar las modificaciones que se requieran.

Todos los manifiestos de carga se pueden modificar mientras no estén registrados.



Gráfica 55. Árbol jerárquico de manifiestos pendientes de generar

Ingrese el parámetro de búsqueda (Placa) para los manifiestos pendientes de generar, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará los manifiestos que cumplan con las condición de búsqueda y que además estén dentro de los manifiestos pendientes de generar.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará todos los manifiestos de carga pendientes de generar.

Si lo que se desea es consultar o modificar los datos del manifiesto, puede utilizar la columna **Numero Manifiesto** y dando clic sobre este campo, obtiene el formato inicial con los datos del manifiesto pendiente de generar y todos los campos digitados. Son los manifiestos que se han creado, pero no se han registrado aún.

Manifiestos pendientes de Registrar

Parametros

Placa (=)

Reporte Parametros

Empresa	Tipo de Manifiesto	Numero Manifiesto	Fecha Expedición	Ciudad Origen	Ciudad Destino	Placa	Tipo id conductor	Conductor	Plaqueta Semirremolque / Remolque	Configuración	Peso Vacío	Total fletes	Rte Fuente	Rete lca	Anticipo	Lugar de Pago
8999990554	para Pequeño	200800045316	20/03/2009	ANTIOQUIA ABEJORRAL EL CAIRO	META ACACIAS MANDANARES	UR9944	-	No Existe	R10000	351	0	-	-	-	-	-
8999990554	para carga General	20080000185	25/11/2008	VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA GUADALAJARA DE BUGA GUADALAJARA DE BUGA	WXG610	Cedula de Ciudadanía	HUERTAS GALEANO EDWIN JAVIER	-	353	-	0	-	-	-	-
8999990554	para carga General	20080000290	29/11/2008	QUINDIAMIARCA AGUA DE DIOS AGUA DE DIOS	NORTE DE SANTAMUTISCUA MUTISCUA	XIC042	-	No Existe	-	353	-	0	-	-	-	-
8999990554	para carga General	20080000295	29/11/2008	GUAVIARE CALAMAR CALAMAR	QUINDIO ARMENIA ARMENIA	XIC042	-	No Existe	-	353	-	0	-	-	-	-
8999990554	para carga General	20080000297	29/11/2008	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITBOGOTA, DISTRITO CAPIT	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITBOGOTA, DISTRITO CAPIT	XIC042	-	No Existe	-	353	-	4500	45	-	-	-
8999990554	para carga General	20080000420	02/12/2008	ATLANTICO BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, IND.	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITBOGOTA, DISTRITO CAPIT	XIC042	-	No Existe	-	353	-	4330305	43303	0	450000	Barranquilla
8999990554	para carga General	20080001294	15/12/2008	SANTANDER PUERTO WILCHES PUERTO WILCHES	SANTANDER GERON GERON	GYL308	Cedula de Ciudadanía	POBERO CASALLAS ALEXANDER	R00530	353	35000	2845161	28452	0	0	BOGOTA
8999990554	para carga General	20080001473	16/12/2008	SANTANDER CHEMA CHEMA	MAGDALENA SALAMINA SALAMINA	XL1243	Cedula de Ciudadanía	CARDENAS - ANGEL	R77078	353	25	0	-	-	-	CHEMA
8999990554	para carga General	20080001474	16/12/2008	SANTANDER CHEMA CHEMA	MAGDALENA SALAMINA SALAMINA	XL1243	Cedula de Ciudadanía	CARDENAS - ANGEL	R77078	353	25	0	-	-	-	CHEMA
8999990554	para carga General	20080001475	16/12/2008	SANTANDER CHEMA CHEMA	MAGDALENA SALAMINA SALAMINA	XL1243	Cedula de Ciudadanía	CARDENAS - ANGEL	R77078	353	25	0	-	-	-	CHEMA

Gráfica 56. Ventana de manifiestos pendientes de generar sin parámetros

El orden en que se muestran los manifiestos pendientes de registrar es por fecha de expedición de menor a mayor (orden ascendente).

Puede también registrar el manifiesto, dando clic sobre el número del manifiesto al que se desea dar el trámite del registro. Automáticamente después de su registro satisfactorio o sin errores, esta información pasará de la carpeta de Manifiestos pendientes de generar a la carpeta de Manifiestos generados.

4.3.1.2.3. Manifiestos anulados

Esta opción le permite consultar los manifiestos que se han anulado, para poder crear un nuevo manifiesto con la información del anulado, en el cual podrá hacer los cambios respectivos.

Los datos de este nuevo manifiesto de carga, se pueden modificar y directamente se incluyen en la carpeta de Manifiestos pendientes de generar.



Gráfica 57. Árbol jerárquico de manifiestos anulados

Ingrese los parámetros de búsqueda para los manifiestos anulados, y de clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará los manifiestos anulados que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de los manifiestos anulados.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará todos los manifiestos de carga anulados.

Si lo que se desea es consultar los datos del manifiesto, puede utilizar la columna **Numero Manifiesto** y dando clic sobre este campo, obtiene el formato inicial con los datos del manifiesto anulado y todos los campos digitados.

Manifiestos Anulados

Inicial Final
 Numero Manifiesto

Ciudad Destino (=)
 Ciudad Destino (=)

Ciudad Origen (=)
 Ciudad Origen (=)

Placa (=)
 Placa (=)

Reporte Parametros

Empresa	Tipo de Manifiesto	Numero Manifiesto	Fecha Expedición	Ciudad Origen	Ciudad Destino	Crear Como	Placa	Tipo id conductor	Conductor	Plaqueta Semirremolque / Remolque	Configuración	Peso Vacio	Total fletes	Rte Fuente	Rte lca	Anticipo	Lugar de Pago	F
8999990554	para carga General	2028000000052	28/10/2008	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ, DISTRITO CAPIT	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN		SV2809	Cedula de Ciudadania	ACUÑA LUIS EDUARDO	R56789	353	35000	2175880	21759	0	600000	BOGOTÁ	31
8999990554	para carga General	2028000000133	24/11/2008	VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA BUENAVENTURA	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ, DISTRITO CAPIT		SQ114	Cedula de Ciudadania	Luzque Jose	R37704	353	17000	3500000	35000	35000	1500000	BOGOTÁ	18

Gráfica 58. Ventana de manifiestos anulados sin parámetros

El orden en que se muestran los manifiestos anulados es por fecha de expedición de menor a mayor (orden ascendente).

Si lo que se desea es Crear un nuevo manifiesto, para continuar el viaje de un manifiesto anulado con las mismas condiciones de ruta y vehículo que un manifiesto ya reportado, se debe dar clic sobre la imagen que aparece sobre



la columna Crear como . El aplicativo generará un nuevo manifiesto con los datos iguales al manifiesto seleccionado. Cambie los datos que crea convenientes, y registre el manifiesto tal como lo indica el manual en la opción Nuevo Manifiesto.

4.3.1.2.4. Manifiestos generados

Esta opción le permitirá consultar la información de los manifiestos ya generados, con el fin de consultar sus datos, imprimirlos en el formato en PDF, anularlos o crear nuevos manifiestos con base en los datos de manifiestos anteriores.

Este formato se ha creado con el fin de reducir el tiempo de digitación de los datos, para cuando se presenten envíos frecuentes de los mismos manifiestos con las mismas características.



Gráfica 59. Árbol jerárquico de manifiestos generados

Ingrese los parámetros de búsqueda para las manifiestos generados, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará los manifiestos que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de los manifiestos generados.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará todos los manifiestos de carga generados.

Manifiestos Registrados

Inicial Final
 Numero Manifiesto
 Ciudad Destino (=)
 Ciudad Origen (=)
 Placa (=)
 Reporte Parametros Ir

Empresa	Tipo de Manifiesto	Imprimir	Numero Manifiesto	Fecha Expedición	Crear Como	Ciudad Origen	Ciudad Destino	Anular	Placa	Tipo id conductor	Conductor	Plaqueta Semirremolque / Remolque	Configuración	Peso Vacío	Total fletes	Rte Fuente
8999990554	para Paquetes		200800003502	18/03/2009		BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAJET	VALLE DEL CAUCACALI SANTIAGO DE CALI		SUC133	Ceñula de Ciudadania	OSPINA GOMEZ JOSE EDGAR	-	3	0	1856288	18563
8999990554	para carga General		200800000053	28/10/2008		BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAJET	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN		SH6809	Ceñula de Ciudadania	Fernandes correa niya	-	353	12344	1119024	11190
8999990554	para carga General		200800000054	28/10/2008		BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAJET	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN		SH6809	Ceñula de Ciudadania	A e e	R00001	353	18000	1119024	11190
8999990554	para carga General		200800000076	18/11/2008		BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAJET	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN		FTK814	Ceñula de Ciudadania	CARDENAS - ANGEL	-	353	16	621680	6217
8999990554	para carga General		200800000130	24/11/2008		VALLE DEL CAUCA BUENAVENTURA BUENAVENTURA	BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAJET		SQJ114	Ceñula de Ciudadania	A e e	R00001	353	35000	3203955	32030
8999990554	para carga General		200800000406	02/12/2008		SANTANDER CHINA CHINA	MAGDALENA SALAMINA SALAMINA		XLL243	Ceñula de Ciudadania	CARDENAS - ANGEL	R77078	353	25	0	0
8999990554	para carga General		200800000478	16/12/2008		SANTANDER CHINA CHINA	MAGDALENA SALAMINA SALAMINA		XLL243	Ceñula de Ciudadania	CARDENAS - ANGEL	R77078	353	25	150000	1500

Gráfica 60. Ventana de manifiestos generados sin parámetros

El orden en que se muestran los manifiestos registrados es por fecha de expedición de menor a mayor (orden ascendente).

Si lo que se desea es consultar los datos del manifiesto, puede utilizar la columna **Numero Manifiesto** y dando clic sobre este campo, obtiene el formato inicial con los datos del manifiesto y todos los campos digitados.

Si lo que se desea es Crear un nuevo manifiesto, con las mismas condiciones de ruta y vehículo que un manifiesto ya reportado, se debe dar

clic sobre la imagen que aparece sobre la columna Crear como . El aplicativo generará un nuevo manifiesto con los datos iguales al manifiesto seleccionado. Cambie los datos que crea convenientes, y registre el manifiesto tal como lo indica el manual en la opción Nuevo Manifiesto.

También puede anular el manifiesto si se da clic sobre el icono , el sistema le pedirá confirmar la anulación del documento a través del siguiente formato de pantalla. Igualmente todas las remesas anexas al manifiesto quedarán liberadas y ubicadas en la carpeta de "Remesas No Asociadas a Manifiesto", para que puedan ser ubicadas en otro manifiesto.

En interrupciones cuando se cambia de vehículo o de conductor, se cambian las condiciones del viaje, por lo tanto, el manifiesto debe ser ANULADO y el manifiesto anulado no tiene costo.



Desea Anular el Manifiesto 200800000047

Su decisión implica que el manifiesto no se podrá usar, las remesas se podrán anexar a otros viajes
confirma bajo su responsabilidad?

Observaciones :


[Atras](#)

Gráfica 61. Ventana de confirmación de la anulación del manifiesto

Para imprimir el manifiesto, de clic sobre el icono  y el sistema le generará la imagen del manifiesto en formato PDF.



FORMATO MANIFIESTO UNICO DE CARGA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO

"La impresión en soporte cartular (papel) de este acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio".

TRAS MINTRANSPORTE TEL

NÚMERO MANIFIESTO

200900011007

CODIGO NUMERICO CONSECUTIVO

FECHA LIMITE ENTREGA CARGA
27/02/2009

FECHA DE EXPEDICION(Dia/Mes/Año) 25/02/2009		ORIGEN DEL VIAJE SANTA MARTA		DESTINO DEL VIAJE BUCARAMANGA		FECHA LIMITE ENTREGA CARGA 27/02/2009	
INFORMACION DEL TITULAR DEL MANIFIESTO Y DEL VEHICULO							
TITULAR MANIFIESTO JUAN PABLO MORA ALDANA		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No. 79491640		DIRECCION DIAGONAL 1225 NO 1125-00		TELEFONO 3177794045	
PLACA SXC378		MARCA CHEVROLET		CONFIGURACION 2S2		CIUDAD BOGOTA	
CONDUCTOR WILLIAN NORBERTO PEÑA LUGO		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION No. 17635537		DIRECCION CRA SW N° 28A-14		VERIFICACION SOAT (00/00/000000) 08/02/2010	
PLACA SEMIREMOLQUE R10000		PESO VACIO 12000,00		NRO POLIZA SOAT 222332		COMPANIA DE SEGUROS SOAT ASEGURADORA	
NRO LICENCIA CONDUCCION 5 -		CIUDAD NEIVA					
INFORMACION DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA							
NUMERO DE REMESA	UNIDAD DE	CANTIDAD	NATURALEZA	EMPAQUE	CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO TRANSPORTADO	INFORMACION REMITENTE
4	Kilogramo	2700	Carga Normal	Un	007616	CANECAS	SOLAÑOS ROMERO PABLO EMILIO -
							INFORMACION DEL DESTINATARIO
							DISTRIBUIDORA VIRQUEZ Y GALINDO LTDA. -
							MERCANCIA ASICURADA
							NO
							TOMADOR SEGURO
							NO

PRECIO DEL VIAJE				RECOMENDACIONES			
VALOR TOTAL DEL VIAJE	\$ 2.000.000,00	PAGO DE SALDO		el contenedor se deja en el lugar de descargue			
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 20.000,00	LUGAR	FECHA (DD/MM/YYYY)				
RETENCION ICA	\$ 2.000,00	SANTA MARTHA	27/02/2009				
VALOR NETO A PAGAR	\$ 1.978.000,00	CARGUE PAGADO POR: DESTINATARIO					
VALOR ANTICIPO	\$ 500.000,00	DESCARGUE PAGADO POR: DESTINATARIO					
SALDO POR PAGAR	\$ 1.478.000,00						
VALOR TOTAL DEL VIAJE EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS							
Documento Firmado Digitalmente por: , en calidad delegado por el representante legal de la empresa (TRAS MINTRANSPORTE) (T=AVENIDA EL DORADO CAN OFICINA 513 / 3240800,1.3.6.1.4.14710,1.3.2=999990554,1.3.6.1.4.14710,1.3.1=19454035,T=COORDINADOR INVESTIGACION Y DESARROLLO,C=COL-BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA,C=MINISTERIO DE TRANSPORTE,OU=PRUEBA MANIFIESTO DE				FIRMA Y HUELLA TITULAR MANIFIESTO		FIRMA Y HUELLA DEL CONDUCTOR	

Gráfica 62. Impresión del manifiesto

En la parte superior derecha del formato de manifiesto de carga, y encima del número del manifiesto, se debe imprimir la información correspondiente a la firma digital autorizada, con el comentario:

“La impresión en soporte cartular (papel) de este acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1.999 (Artículos 6 a 13) y de la ley 962 de 2.005 (Artículo 6), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio”.

En el espacio destinado en la esquina superior izquierda se debe registrar, como mínimo la razón social y la sigla, el nit (incluyendo el dígito de verificación), la dirección y el teléfono de la sede principal de la empresa.

Adicionalmente, las empresas podrán utilizar dicho espacio para registrar otros datos que consideren importantes, tales como el logotipo, el fax, el correo

electrónico, la ubicación de las sucursales o agencias y el código de barras, entre otros.

En la fecha de expedición se registra secuencialmente el día, mes y año en que se expide el manifiesto de carga por parte de la empresa.

En la información del titular del manifiesto, se presenta automáticamente la dirección del domicilio actual de la persona beneficiaria del pago de la operación registrada en el manifiesto, el número telefónico del titular del manifiesto y la ciudad o nombre del municipio de domicilio del titular del manifiesto. Todos estos datos se recuperan de la base de datos de personas/empresas, donde se incluyen los campos de dirección, teléfono y ciudad.

En el campo de retención en la fuente y de acuerdo con el Estatuto Tributario, es el porcentaje establecido por ley que se descuenta del valor total del viaje. Para los servicios de transporte terrestre de carga, la tarifa es el uno por ciento (1%) del valor total del viaje.

El saldo por pagar equivale al valor total del viaje menos la retención en la fuente y la retención ICA y el campo saldo por pagar es la diferencia entre el valor neto a pagar y el valor del anticipo, además se incluye en letras el valor total del viaje.

La casilla del centro, es el espacio destinado para que el titular del manifiesto firme y coloque su huella dactilar y la casilla inferior derecha, es el espacio destinado para que el conductor firme y coloque la huella dactilar antes de iniciar el viaje.

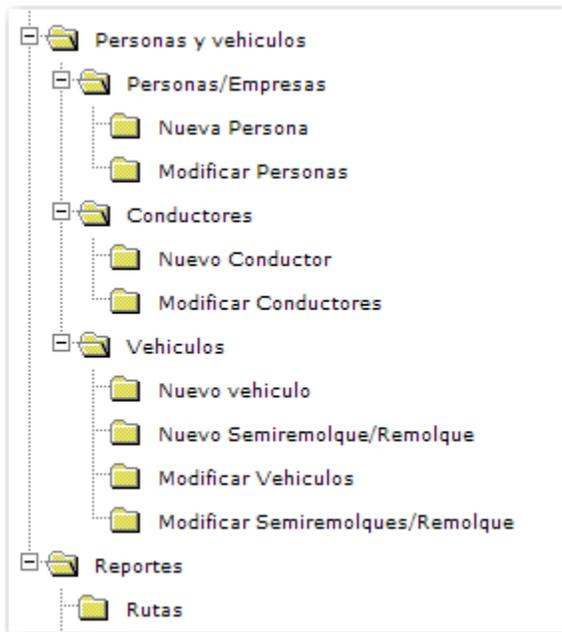
4.3.2. Personas y vehículos

A continuación se muestran los formatos correspondientes a la captura y modificación de los datos de empresas/personas, conductores y vehículos (Rígidos, cabezotes, semirremolques y remolques).

La información de las personas/empresas, conductores y vehículos (Rígidos, cabezotes, semirremolques y remolques), es de carácter global para todas las empresas de transporte.

Quien ingrese o modifique estos datos, lo hace con la responsabilidad que esto implica. Tenga en cuenta que toda información digitada en el aplicativo, está siendo registrada con la firma digital de quien ingresa o modifica la información.

Seleccione en el menú principal, la opción *Personas y vehículos* e ingresará a las carpetas de Personas/Empresas, Conductores y Vehículos.



Gráfica 63. Árbol jerárquico de personas y vehículos

4.3.2.1. Personas/Empresas

Esta opción le permitirá ingresar o modificar los datos de las empresas y personas que envían, reciben y transportan carga, a través de las remesas y manifiestos de carga.

Permite ingresar una nueva empresa o persona o modificar la información correspondiente a estas dos (2) entidades (Personas y empresas).

Seleccione en el menú principal, la opción *Nueva Persona* o *Modificar Personas* e ingresará a las carpetas respectivas si la persona o empresa no existe en el aplicativo o si los datos van a ser modificados.

4.3.2.1.1. Nueva Persona

Si desea ingresar una nueva empresa o persona, seleccione en el menú la opción de [Nueva Persona], y el sistema le permitirá ingresar los datos de una nueva persona o empresa que no esté registrada aún.

Si la persona o empresa ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, deberá modificar los datos por la opción de [Modificar Personas].

Gráfica 64. Ventana inicial de nueva persona o empresa

Se deben insertar los datos de una nueva persona o empresa y considerando los campos obligatorios como el tipo de identificación y la identificación digitadas en el formato anterior y el nombre de la persona. El campo de teléfono permite hasta veinte (20) caracteres numéricos y la ciudad debe ser



escogida a través del icono , si no conoce el código de la División Política del Dane (DIVIPOL) , tal como lo muestra el siguiente formato:

Gráfica 65. Ventana de captura de nueva persona o empresa

En los campos de dirección, teléfono y ciudad, deben registrarse la dirección del domicilio actual, el número telefónico y el código del nombre del municipio donde residen los titulares de los manifiestos, o personas beneficiarias del pago de las operaciones registradas en los manifiestos.

4.3.2.1.2. Modificar Personas

Si desea modificar una empresa o persona, seleccione en el menú la opción de [Modificar Personas], y el sistema le permitirá cambiar los datos de la persona o empresa que ya está registrada.

Ingrese los parámetros de búsqueda para las personas y empresas ya registradas, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará las personas y empresas que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de la base de datos de personas y empresas.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará las primeras cien (100) personas y empresas registradas en la base de datos.

Personas y Empresas
(Primeras 100)

Inicial Final

Tipo Identidad (=)

Ciudad (=)

Nombre (like)

Identidad

Reporte Parametros

Tipo Identidad	Identidad	Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad
N	111111	111111	-	-	No Existe
N	89092369	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO LTDA	0	CALLE 48 NO. 60-22	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN
N	800036443	TETHYS PETROLIUM COMPANY LIMITED	6291940	CALLE 114 NO. 9-01	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	800037545	QUINICOS COLOMBIANOS LTDA	269513	CALLE 18 # 40-57 SOLEDAD	ATLANTICO BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, IND
N	800174891	LINEA EXPRES DEL LLANO	0	BOGOTÁ	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	800181770	TRICOLOR S.A	0	-	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	811011786	TRANSPORTES CERBA LTDA	4410444	CRA. 64C 72-211	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN
N	811018185	ONLY PISOS	301	CALLE 49 SUR # 46-11	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN
N	830023853	SUBPETROL CONTROLS LTDA	6747611	CRA 38 # 164 A 32 TOBERIN	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830025997	COMERCIALIZADORA JAC Y JAC LTDA	7839105	CRA 100 B 61S #56D-345	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830031626	CONPLAST LTDA	2904741	CRA 64 # 26A-41 SUR	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830035500	C.I. EL CARMEN LTDA	6155640	TRANSV.14 No.126A-10 OF.701	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830038850	LINEA ANDINA DE CARGA LTDA LIANCAR LTDA	4134405	AV.CLE.13#95-12	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830055535	MY ELECTRICOS LTDA	4111632	AVENIDA BOYACA # 23-96 3ER PISO	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830055659	TRANSMERQUIM DE COLOMBIA S.A	4051919	CALLE 18 No. 69F-35	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830057329	PD DE COLOMBIA	3264430	CRA 7 74-56 OPC4	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830065872	HIPER AMOBLANDO S.A.	5791486	AV AMERICAS 67-24	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830068660	MANUFACTURAS METALURGICAS ANDINA S.A.	2012308	CARRERA 33 No.10-30	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830075835	G & T GEOSYNTHETICS & TECHNOLOGY S.A	2755080	CRA 13A # 108-39	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830079479	COMPUTADORES PARA EDUCAS	3442258	CL 12 13	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830082829	GEOSINTETICOS GEOPAR	6193915	CARRERA 7 No.124-89	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ
N	830087514	BURBUCOL LTDA	3367955	CRA 13 # 11-03	BOGOTÁ D. C. BOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ, DISTRITO CAPITABOGOTÁ

Gráfica 66. Ventana de personas y empresas registradas

Si la persona o empresa ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, debe dar clic sobre el nombre de la persona o empresa que desea modificar, y el aplicativo le permite cambiar los datos correspondientes a través del siguiente formato:

Empresas y Personas

General

Tipo Identificación

Identificación

Nombre

Teléfono

Dirección

Ciudad

Gráfica 67. Ventana de modificar personas

4.3.2.2. Conductores

Esta opción le permitirá ingresar o modificar los datos de los conductores que transportan las mercancías, a través de los manifiestos emitidos por el aplicativo.

Permite ingresar un nuevo conductor o modificar la información correspondiente a los datos ya reportados previamente.

Seleccione en el menú principal, la opción *Nuevo Conductor o Modificar Conductores* e ingresará a las carpetas respectivas si el conductor no existe en el aplicativo o si los datos van a ser modificados.

4.3.2.2.1. Nuevo Conductor

Si desea ingresar un nuevo conductor, seleccione en el menú la opción de [Nuevo Conductor], y el sistema le permitirá ingresar los datos de un nuevo conductor que no esté registrado aún.

Si el conductor ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, deberá modificar los datos por la opción de [Modificar conductores].



Gráfica 68. Ventana inicial de nuevo conductor

Se deben insertar los datos de un nuevo conductor y considerando los campos obligatorios como el tipo de identificación y la identificación digitadas en el formato anterior y el primer apellido, nombre y número de la licencia del conductor. El campo de teléfono permite hasta veinte (20) caracteres numéricos y la ciudad debe ser escogida a través del icono



, si no conoce el código de la División Política del Dane (DIVIPOL), tal como lo muestra el siguiente formato:

The screenshot shows a web application window titled 'Conductores'. The main section is labeled 'General' and contains the following fields:

- Tipo Identificación: A dropdown menu with 'Cedula de Ciudadanía' selected.
- Identificación: A text input field containing the number '34528435'.
- *1er Apellido: An empty text input field.
- 2do Apellido: An empty text input field.
- *Nombre: An empty text input field.
- Telefono: An empty text input field.
- Dirección: A long text input field.
- Ciudad: A dropdown menu with a search icon to its right.
- Categoría Licencia: A dropdown menu.
- *Licencia: An empty text input field.

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Insertar' and 'Imp Pantalla'.

Gráfica 69. Ventana de captura de nueva conductor

En el campo de dirección se registra la dirección del domicilio actual del conductor del vehículo y el campo de teléfono permite hasta veinte (20) caracteres numéricos.

En el número de la licencia de conducción y en la categoría de la licencia, se deben diligenciar los números que se encuentra registrados en dicho documento.

4.3.2.2.2. Modificar Conductores

Si desea modificar un conductor, seleccione en el menú la opción de [Modificar Conductores], y el sistema le permitirá cambiar los datos del conductor que ya está registrado.

Ingrese los parámetros de búsqueda para los conductores ya registrados, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará los conductores que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de la base de datos de conductores.

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con sólo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará los primeros cien (100) conductores registrados en la base de datos.

Conductores (Primeros 100)

Inicial Final

Tipo Identidad (=) Cedula de Ciudadania

Licencia de Conducción (=)

Ciudad (=) a

Identificación

Reporte Parametros

Tipo Identidad	Identificación	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad	TipId	Licencia de Conducción
Cedula de Ciudadania	0	0	0	0	3289292	0	ATLANTICO BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, IND	C	-
Cedula de Ciudadania	1	Verias	-	-	1	1	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	8	DUCLARA	RAMERIZ	FREYD ANTONIO	318735993	PÑAS BLANCAS	MULA NEIVA NEIVA	C	-
Cedula de Ciudadania	3339	ANDRADE	CALIZ	JORGE EDUARDO	7777164	CRA 21 13 58 LAS AMERICAS	MARINO PASTO SAN JUAN DE PASTO	C	-
Cedula de Ciudadania	7163	castro	-	Die	-	cre 14 NP 21-57	BOYACA TUNJA TUNJA	C	15204
Cedula de Ciudadania	18386	HURTADO	GIL	JAIINE	-	BALCONES DE LA VILLA MAZ 20 CASA 8	QUINDIO CALARCA CALARCA	C	18386
Cedula de Ciudadania	21764	SALDARIA	LOZADA	PLINDO LEON	3153108967	CALLE 16 F NP 96 G 87	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	41541	-	-	-	-	-	No Existe	C	-
Cedula de Ciudadania	82074	TOLOSA	-	ISIDRO	912405482	CALLE 64D # 69 73	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	84922	JIMENEZ	ESCOBAR	CARLOS EMILIO	2460699	CRA 15 No. 3-45 CEL. 3163677445	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	101604	SANABRIA	FUENTES	JOSELIN	3665195	CRA 11 B # 34-15 PEÑAS	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	102553	HERNANDEZ	-	MARCO	912478381	CRA 19 N07 A 46	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	111111	es	[jhdj]	gfh	4564564	hjhjkhjkhj	ANTIOQUIA ABEJORRAL ABEJORRAL	C	-
Cedula de Ciudadania	111551	ARIAS	CABALLERO	ROGELIO	2776344	CALL 9C # 34A-18	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	112346	SUANCHA	MORENO	JUAN DE LOS SANTOS	4539762	CARRERA N. 88A N. 42A-34 SUR	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-
Cedula de Ciudadania	120443	BERNAL	BERNAL	LUIS CARLOS	4378376	CALLE 80 N 65-194	ANTIOQUIA MEDELLIN MEDELLIN	C	-
Cedula de Ciudadania	125330	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ALVARO DE JESUS	3108535881	Cll 41 B SUR No 50A 70	BOGOTA D. C. BOGOTA, DISTRITO CAPITABOGOTA, DISTRITO CAPIT	C	-

Gráfica 70. Ventana de conductores ya registrados

Si el conductor ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, debe dar clic sobre el tipo de identidad del conductor que desea modificar, y el aplicativo le permite cambiar los datos correspondientes a través del siguiente formato:

Conductores

General

Tipo Identificación

Identificación #

*1er Apellido

2do Apellido

*Nombre

Telefono

Dirección

Ciudad

Categoría Licencia

*Licencia

Gráfica 71. Ventana de modificar conductores

4.3.2.3. Vehículos

Esta opción le permitirá ingresar o modificar los datos de los vehículos de carga que transportan las mercancías, a través de los manifiestos de carga.

Selecciones en el menú principal, la opción *Vehículos* e ingresará a las carpetas de Nuevo vehículo, Nuevo semirremolque/remolque, Modificar vehículos y Modificar semirremolques/remolques.

4.3.2.3.1. Nuevo vehículo

Si desea ingresar un nuevo vehículo de carga (Rígido o articulado), seleccione en el menú la opción de [Nuevo Vehículo], y el sistema le permitirá ingresar los datos de un nuevo vehículo que no esté registrado aún.

Si el vehículo ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, deberá modificar los datos por la opción [Modificar vehículos].

Gráfica 72. Ventana inicial de nuevo vehículo

Se deben insertar los datos de un nuevo vehículo no registrado ya sea cabezote o articulado y considerando los campos obligatorios como la marca, la línea, el modelo, la configuración, el número de serie, el color, el tipo de carrocería, el peso vacío, los datos del SOAT (Póliza, aseguradora y fecha de vencimiento), los datos del propietario y los datos del tenedor. Los datos del propietario y del tenedor pueden ser escogidos a través del icono



, si no conoce exactamente el número de identificación, tal como lo muestra el siguiente formato:

Gráfica 73. Ventana de captura de nuevo vehículo

Todos los datos a incluir en este formato, están registrados en la tarjeta de propiedad del vehículo.

La placa del vehículo es el número de la placa única nacional del vehículo, y en este caso de rígidos y articulados, se registra la del cabezote (Unidad tractora).

En la marca, la línea, modelo, número de serie, color y tipo de carrocería del vehículo se registran los datos tal como aparecen en la tarjeta de propiedad.

La configuración de los vehículos de carga se designa de acuerdo con la disposición de los ejes. Con el primer dígito se designa el número de ejes del camión o del articulado. En este formato se permiten las configuraciones 2, 3, 4, 2S o 3S.

El peso vacío es la misma tara del vehículo y es el peso del vehículo desprovisto de carga, con su equipo habitual y dotación completa de agua, combustible y lubricantes. Se registra el dato del tiquete de báscula que debe ser suministrado por el conductor y diligenciado en kilogramos.

En el caso de los vehículos de dos (2) ejes, la capacidad del vehículo es un dato de entrada, el cual debe digitarse. En el resto de configuraciones, los pesos brutos vehiculares están establecidos en la Resolución 4100 de 2.004 y la Resolución 2888 del 2.005.

En el número de póliza SOAT se debe registrar el número del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, que cubre los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito.

En el campo de aseguradora se debe seleccionar el nombre de la compañía de seguros que expide el SOAT y en la fecha de vencimiento se debe registrar la fecha de vencimiento del SOAT, seleccionando la fecha a través



del calendario o icono . Debe considerar que el seguro debe estar vigente a la fecha de expedición del manifiesto de carga.

También debe incluir la propiedad con el tipo de identificación y el número de identificación del propietario y del tenedor y automáticamente se obtiene el nombre(s) y apellido(s) del propietario y del tenedor. Esta información debe ser previamente incluida en la opción de Personas/Empresas.

Si desea ingresar un nuevo semirremolque o remolque, seleccione en el menú la opción de [Nuevo semirremolque/remolque], y el sistema le permitirá ingresar los datos de un nuevo semirremolque o remolque que no esté registrado aún.

4.3.2.3.2. Nuevo semirremolque/remolque

Si desea ingresar un nuevo semirremolque o remolque, seleccione en el menú la opción de [Nuevo semirremolque/remolque], y el sistema le permitirá ingresar los datos de un nuevo semirremolque o remolque que no esté registrado aún.

Si el semirremolque o remolque ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, deberá modificar los datos por la opción [Modificar semirremolque/remolque].

Gráfica 74. Ventana inicial de nuevo semirremolque/remolque

Se deben insertar los datos de un nuevo semirremolque o remolque no registrado, considerando los campos obligatorios como la marca, el modelo, la configuración, el tipo de carrocería, el peso vacío, los datos del propietario y los datos del tenedor. Los datos del propietario y del tenedor



pueden ser escogidos a través del icono , si no conoce exactamente el número de identificación, tal como lo muestra el siguiente formato:

Gráfica 75. Ventana de captura de nuevo semirremolque/remolque

Todos los datos a incluir en este formato, están registrados en la tarjeta de propiedad del semirremolque o del remolque.

La plaqueta del semirremolque/remolque es el número de la placa del semirremolque, remolque o remolque balanceado.

En la marca, modelo y tipo de carrocería del semirremolque/remolque se registran los datos tal como aparecen en la tarjeta de propiedad.

La configuración de los semirremolques/remolques de carga se designa de acuerdo con la disposición de los ejes. Con el primer dígito S significa semirremolque, si el primer dígito es R significa remolque y si el primer dígito B significa remolque balanceado, el dígito inmediato indica el número de sus ejes. En este formato se permiten las configuraciones S1, S2, S3, R2, R3, R4, B1, B2, B3 o B4.

El peso vacío es la misma tara del semirremolque/remolque y es el peso del vehículo desprovisto de carga, con su equipo habitual. Se registra el dato del ticket de báscula que debe ser suministrado por el conductor y diligenciado en kilogramos.

Los pesos brutos vehiculares están establecidos en la Resolución 4100 de 2.004 y la Resolución 2888 del 2.005.

También debe incluir la propiedad con el tipo de identificación y el número de identificación del propietario y del tenedor y automáticamente se obtiene el nombre(s) y apellido(s) del propietario y del tenedor. Esta información debe ser previamente incluida en la opción de Personas/Empresas.

4.3.2.3.3. Modificar vehículos

Si desea modificar un vehículo (rígido o articulado), seleccione en el menú la opción de [Modificar vehículos], y el sistema le permitirá cambiar los datos del vehículo que ya está registrado.

Ingrese los parámetros de búsqueda para los vehículos ya registrados, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará los vehículos (rígidos y articulados), que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de la base de datos de vehículos.

Puede también hacer la consultas sin ningún parámetro y con solo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará los primeros cien (100) vehículos registrados en la base de datos.

Vehiculos
(Primeros 100)

Parametros

Placa (=)

Configuración (=)

Tipo Carrocería (=)

Modelo (=)

Reporte Parametros

Placa	Modelo	Actualizado a	Nro Serie	Tipo Carrocería	Configuración	Peso	Registro	Poliza	Aseguradora	Vencimiento soat	Plaqueta Semirremolque / Remolque	Tipo Propietario	Propietario	Tipo Tenedor	Tenedor
CQU122	1995	1995	CM95303819	ESTIVAS	4	8	304686	22965272	8600399880	-	-	C	13826301	C	300750469
DJA662	1993	-	CMC08623	FURGON	2	-	-	23189106	8600399880	-	-	C	1060350	-	300750469
FKB14	1992	-	CHB11602	S.R.S.	35	16000	4934	AT1329 196686091	8600095796	25/03/2009	42482	C	52185324	C	52185324
HC8390	1982	0	CM013603	ESTIVAS	2	6000	225483	AT 1333 2353023 1	890903407	05/07/2009	-	C	10254619	C	10254619
HUG013	1982	-	CM 105612	ESTACAS	2	7400	155909	20078264 3	8600095796	01/06/2020	-	C	70074471	C	70074471
IA1132	1972	-	H069346	ESTACAS	35	12	28333	2044292-5	8600399880	11/12/2009	R25562	C	5584213	-	300750469
IYA994	1973	-	N322625	ESTACAS	2	13000	307853	AT1309 3195562 6	1	02/08/2020	-	C	3195388	C	79311807
RHA138	1990	-	CM911212	ESTRUC TRA	2	7	1234567	25031005	8600399880	06/11/2009	-	C	91252843	-	-
SKC335	1996	-	NL96415202	FURGON	2	6500	468600	AT13181963829 0	8600028279	12/10/2009	-	N	9000206357	N	900020635
SKF218	1993	-	CMC06617	ESTACAS	2	7400	229958	20078042 5	8600095796	19/07/2020	-	C	15958705	C	15958705
SKL432	2004	-	1M2A611YK4M012709	VOUCO	3	17000	5775	1329198256170	8600095796	30/04/2020	R32846	N	8600456232	N	860045623
SKO289	1996	-	11849834	ESTACAS	35	18	364549	1851483	8600370136	19/08/2020	R21966	C	6755289	N	820003925
SL1200	2008	-	3HTWYAHT88H678508	VOUCO	3	10500	4501	AT1329207135342	8600095796	11/02/2010	-	N	860067203	N	900118116
SL1588	2008	-	216965	ESTACAS	35	18	-	2252616-2	8600399880	05/03/2009	R49443	C	1049605	-	-
SMD010	1993	-	3616189	ESTACAS	35	17	182440	9496097-6	8600370136	13/12/2020	R29469	N	8110074347	N	811007434
SMD294	2006	-	3HSCNAPT56N044125	ESTACAS	35	17	17115	2446636-3	8600399880	04/10/2009	R34612	C	1147264	-	-
SNM406	1978	-	11318001	ESTACAS	3	12000	521541	AT1317-096319824	8600370136	04/11/2020	-	C	15428266	C	63363520
SNM592	1979	2001	07920606	ESTACAS	35	7	-	23723416	8600399880	30/07/2009	R22821	C	13819110	C	13819110
SNW444	2001	-	02M0513L18408806	BUCONDU	5	4	180808	631300323488E	8600399880	10/09/2009	-	N	800348303	N	800348303

Gráfica 76. Ventana de vehículos ya registrados

Si el vehículo ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, debe dar clic sobre la placa del vehículo que desea modificar, y el aplicativo le permite cambiar los datos correspondientes a través del siguiente formato:

Vehiculos

Identificación

*Placa vehiculo CQU122 *Marca AGRALE *Linea 4300CC

Especificaciones

*Modelo 1995 Repotenciado a 1995 *Configuración 4

*Nro serie CM95303819 *Color ROJO *Tipo Carrocería ESTIVAS

*Peso Vacío (Kg) 8

Soat

*Poliza 22965272 *Aseguradora LIBERTY DE SEGUROS *Fecha Vencimiento

Propiedad

*Tipo Id Propietario Cedula de Ciudadanía *Identificación Propietario 13826301 CARVAJAL MENDOZA ALVARO

*Tipo Id Tenedor Cedula de Ciudadanía *Identificación Tenedor 300750469 CLIENTES VARIOS

Gráfica 77. Ventana de modificar vehículos

4.3.2.3.4. Modificar semirremolques/remolques

Si desea modificar un semirremolque o remolque, seleccione en el menú la opción de [Modificar Semirremolque/Remolque], y el sistema le permitirá cambiar los datos de semirremolque o del remolque que ya está registrado.

Ingrese los parámetros de búsqueda para los semirremolques y remolques ya registrados y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará los semirremolques y remolques, que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de la base de datos de semirremolques y remolques.

Puede también hacer la consultas sin ningún parámetro y con solo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará las primeros cien (100) semirremolques y remolques registrados en la base de datos.

Semirremolques/Remolques (Primeros 100)

Parametros

Tipo Carrocería (=)

Modelo (=)

Plaqueta Semirremolque / Remolque (=)

Configuración (=)

Reporte Parametros

Plaqueta Semirremolque / Remolque	Modelo	Nro Serie	Tipo Carrocería	Configuración	Peso	Registro	Tipo Propietario	Propietario	Tipo Tenedor	Tenedor
R101353	1990	CM409501	ESTIVAS	9No Existe	4	0	C	4080217	C	4080217
R102318	1988	CM800512	ESTACAS	9No Existe	16000	347760	C	15905703	C	15905703
R105641	1986	CM806314	ESTACAS	9No Existe	6900	123641	C	80401373	C	80401373
R101234	1985	1	TRAYLER	S2	2000	1	N	8110019279	N	8110019279
R10811	1980	-	ESTACAS	R3	20000	123	C	11338662	C	11338662
R10399	1981	-	TANQUE	R2	6800	4058	C	19053715	-	-
R10903	1987	-	ESTACAS	S1	8000	13521	C	27780855	C	27780855
R10871	1987	-	ESTACAS	R3	9320	12038	C	91214410	-	-
R11009	1988	-	ESTACAS	R3	7705	12056	C	5636619	-	-
R11024	1988	-	ESTACAS	R2	7500	-	C	997721	-	-
R11064	1988	-	ESTACAS	R3	7490	35097	C	2029061	-	-
R11275	2006	-	TANQUE	R3	8750	13900	C	91237929	-	-
R11931	1991	-	ESTACAS	R2	7810	12777	C	5555027	-	-
R12049	1988	-	ESTACAS	R3	14500	3513	-	-	-	-
R13152	1989	-	TANQUE	R2	8200	71452	C	9396558	C	9396558
R13744	-	-	ESTACAS	R3	13500	-	-	-	-	-
R14664	1979	-	PLANCHON	R2	4500	4155	N	8020195043	N	8020195043
R14486	1993	-	ESTACAS	R3	8250	13510	C	27780855	-	-
R14576	1993	-	ESTACAS	R3	8850	14177	C	43489197	-	-
R14595	1993	-	ESTACAS	R3	8000	12132	C	72162294	-	-
R14639	1993	-	PLANCHON	R3	7000	-	C	5935290	C	5935290
R18073	1993	-	ESTACAS	R3	9590	12082	C	37512171	-	-
R18718	2006	-	PURGON	R3	7650	-	C	15252729	-	-
R19341	1995	-	ESTACAS	S2	8700	12090	C	91512655	C	91512655

Gráfica 78. Ventana de semirremolques o remolques ya registrados

Si el semirremolque o remolque ya existe en la base de datos porque ha sido ingresada su información previamente, debe dar clic sobre la placa del semirremolque o remolque que desea modificar, y el aplicativo le permite cambiar los datos correspondientes a través del siguiente formato:

Semiremolques/Remolques

Identificación
 *Plaqueta R10803 *Marca AUTOCHASIS

Especificaciones
 *Modelo 1987 *Configuración S1 *Tipo Carrocería ESTACAS

Propiedad
 *Tipo Id Propietario Cedula de Ciudadanía *Identificación Propietario 27780855 MARIA VIRGINIA RANGEL PAREDES
 *Tipo Id Tenedor Cedula de Ciudadanía *Identificación Tenedor 27780855 MARIA VIRGINIA RANGEL PAREDES

Gráfica 79. Ventana de modificar semirremolques o remolques

5. RUTAS

En esta opción, se le permite al usuario realizar la consulta de las rutas de origen y destino que están aprobadas y que existen en el aplicativo, las cuales se usan para establecer tanto las tarifas por toneladas en las rutas, como las rutas de tránsito.

Ingrese los parámetros de búsqueda para las rutas existentes, y de clic sobre el botón [Ir], con lo cual el sistema le mostrará todas las rutas, que cumplan con las condiciones de búsqueda y que además estén dentro de la base de datos de las rutas.

Rutas

Parametros

Origen (=) By

Destino (=) By

Reporte Parametros

Codigo	Origen	Destino	Nombre	Kilometros	Valor Tonelada Ktr
1	ARMENIA	BARRANCABERMEJA	ARMENIA _ BARRANCABERMEJA	553	-
2	ARMENIA	BARRANQUILLA	ARMENIA _ BARRANQUILLA	969	107151
3	ARMENIA	BOGOTA	ARMENIA _ BOGOTÁ	292	57590
4	ARMENIA	BUCARAMANGA	ARMENIA _ BUCARAMANGA	602	78908
5	ARMENIA	BUENAVENTURA	ARMENIA _ BUENAVENTURA	228	45325
6	ARMENIA	GUADALAJARA DE BUGA	ARMENIA _ BUGA	110	-
7	ARMENIA	CALI	ARMENIA _ CALI	170	34303
8	ARMENIA	CARTAGENA	ARMENIA _ CARTAGENA	908	105567
9	ARMENIA	CARTAGO	ARMENIA _ CARTAGO	44	-
10	ARMENIA	CUCUTA	ARMENIA _ CUCUTA	808	103153
11	ARMENIA	DUITAMA	ARMENIA _ DUITAMA	509	71891
12	ARMENIA	FLORENCIA	ARMENIA _ FLORENCIA	526	-
13	ARMENIA	IBAGUE	ARMENIA _ IBAGUÉ	80	32109
14	ARMENIA	IPIALES	ARMENIA _ IPIALES	635	89952
15	ARMENIA	MANIZALES	ARMENIA _ MANIZALES	84	27215
16	ARMENIA	MEDELLIN	ARMENIA _ MEDELLÍN	289	55838
17	ARMENIA	MOCOA	ARMENIA _ MOCOA	619	-
18	ARMENIA	MONTERIA	ARMENIA _ MONTERÍA	683	-
19	ARMENIA	NEIVA	ARMENIA _ NEIVA	292	44988
20	ARMENIA	PASTO	ARMENIA _ PASTO	550	77291
21	ARMENIA	PEREIRA	ARMENIA _ PEREIRA	37	23415
22	ARMENIA	POPAYAN	ARMENIA _ POPAYÁN	293	47231
23	ARMENIA	RIOHACHA	ARMENIA _ RIOHACHA	1212	-
24	ARMENIA	SANTA MARTA	ARMENIA _ SANTA MARTA	1038	109333
25	ARMENIA	SINCELEO	ARMENIA _ SINCELEO	748	-
26	ARMENIA	SOGAMOSO	ARMENIA _ SOGAMOSO	528	-

Gráfica 80. Ventana de rutas con selección o parámetros

Puede también hacer las consultas sin ningún parámetro y con solo dar clic sobre el botón [Ir], el sistema le mostrará todas las rutas registradas en la base de datos.

Rutas

Parametros

Origen (=)

Destino (=)

Reporte Parametros

Codigo	Origen	Destino	Nombre	Kilometros	Valor Tonelada Ktr
-1	0No Existe	0No Existe	Ninguna	0	-
1	ARMENIA	BARRANCABERMEJA	ARMENIA _ BARRANCABERMEJA	553	-
2	ARMENIA	BARRANQUILLA	ARMENIA _ BARRANQUILLA	968	107151
3	ARMENIA	BOGOTA	ARMENIA _ BOGOTÁ	292	57580
4	ARMENIA	BUCARAMANGA	ARMENIA _ BUCARAMANGA	602	78908
5	ARMENIA	BUENAVENTURA	ARMENIA _ BUENAVENTURA	238	45325
6	ARMENIA	QUADALAJARA DE BUGA	ARMENIA _ BUGA	110	-
7	ARMENIA	CALI	ARMENIA _ CALI	170	34303
8	ARMENIA	CARTAGENA	ARMENIA _ CARTAGENA	908	105667
9	ARMENIA	CARTAGO	ARMENIA _ CARTAGO	44	-
10	ARMENIA	CUCUTA	ARMENIA _ CÚCUTA	808	103153
11	ARMENIA	DUITAMA	ARMENIA _ DUITAMA	509	71891
12	ARMENIA	FLORENCIA	ARMENIA _ FLORENCIA	526	-
13	ARMENIA	IBAGUE	ARMENIA _ IBAGUÉ	80	32109
14	ARMENIA	IPIALES	ARMENIA _ IPIALES	635	89952
15	ARMENIA	MANIZALES	ARMENIA _ MANIZALES	84	27215

Gráfica 81. Ventana de rutas sin selección o parámetros

6. SOLICITAR RANGOS

Si antes de la fecha en que se ponga en funcionamiento el aplicativo del manifiesto electrónico de carga para el corredor que usted trabaja, se le acaban los rangos asignados mediante Resolución de la Dirección Territorial en la que se habilitó su empresa de carga, el usuario puede solicitar rangos una vez haya ingresado al sistema de “Manifiesto de carga electrónico”, mediante el TOKEN (Firma digital entregada por Certicámara), seleccionando la opción de Solicitar Rangos.

Por este medio, el usuario puede solicitar los rangos del manifiesto manual y ya no necesita dirigirse a la Dirección Territorial a solicitarlos.

Para realizar su solicitud y la inmediata asignación, debe dar clic sobre el link de Solicitar rangos del menú superior del aplicativo.



Gráfica 82. Árbol jerárquico de solicitud de rangos

En la pantalla encontrará el valor del consumo promedio de rangos que tiene la empresa, ese número de rangos corresponde a la tercera parte del número de manifiestos de la carga actual, en donde la primera parte son los tres (3) dígitos del código de la territorial y la segunda parte es el número o código de la empresa de transporte para la asignación de rangos de manifiestos de carga.

El sistema presenta una pantalla como la siguiente:

Asignación de Rangos

La empresa tiene un consumo promedio de rangos, según las estadísticas de envío de manifiestos. Si no tiene cupo se le asignaran máximo 10 rangos por solicitud.

Recuerde que el Número del manifiesto es [XXXX YYYY NNNNNNN] en donde XXXX es la territorial en donde esta habilitada su empresa, YYYY es el código de asignación de rangos de su empresa y NNNNNNN es el rango de numeración que se le esta asignando.

Cantidad de rangos a solicitar:

Numeración de Rangos ya asignados por la aplicación

FECHA	RANGO INICIAL	RANGO FINAL	CANTIDAD	USUARIO
2009-03-13	9684353	9684362	10	19454035
2009-03-11	9674342	9674351	10	19454035
2009-03-06	9628073	9628082	10	91013561
2009-03-04	9609229	9609238	10	34528435
2009-03-03	9551391	9551400	10	19454035
2009-02-18	9442313	9442322	10	34528435
2009-01-28	9276064	9276073	10	39764056
2009-01-26	9252674	9252683	10	19258557
2009-01-22	9221910	9221919	10	39764056
2009-01-13	9047898	9047907	10	39764056
2009-01-09	9017957	9017966	10	19221752
2009-01-09	9017947	9017956	10	19221752
2009-01-07	9001048	9001057	10	19454035
2009-01-07	9001038	9001047	10	19454035
2009-01-07	9001028	9001037	10	19454035
2009-01-05	9000462	9000471	10	19258557
2009-01-05	9000452	9000461	10	19258557
2008-12-31	9000052	9000061	10	19454035
2008-12-31	9000042	9000051	10	19454035
2008-12-31	9000032	9000041	10	19258557
2008-12-30	9000022	9000031	10	19221752
2008-12-30	9000012	9000021	10	19221752
2008-12-30	9000001	9000011	11	19221752

Gráfica 83. Ventana de solicitud de rangos

Se puede escribir en la casilla de Cantidad de rangos a solicitar, un número cercano al consumo promedio que le generó el sistema.

En esta pantalla ingrese la cantidad de manifiestos que desea que se asignen a su empresa, y se debe hacer clic en la casilla de [Solicitar rangos].

El sistema le reporta en la línea superior de la pantalla inferior en el cuadro de "Numeración de rangos ya asignados por la aplicación", la fecha de asignación de los rangos, los rangos desde el rango inicial y hasta el rango final (rangos que se le asignaron de acuerdo a la estadística histórica del consumo de manifiestos de su empresa), los cuales son valores de siete (7) dígitos que no serán como antes un CONSECUTIVO DE LA EMPRESA, sino que corresponde a un consecutivo del sistema de manifiesto electrónico de carga.

También se incluye la cantidad de rangos que se le asignan y en la casilla de usuario, se presenta la identificación del delegado por la empresa que tiene un TOKEN y quien solicitó los rangos.

Si se le acaban esos rangos, puede volver a solicitar por el sistema nuevamente una cantidad cercana al consumo promedio, o menor al mismo, calculando que le alcancen hasta que el manifiesto electrónico se ponga en funcionamiento en todos los corredores.

Si la empresa tiene sucursales y solamente tienen un TOKEN, la oficina principal de la empresa, debe manejar los rangos que le asigne el sistema de manifiesto

electrónico de carga, de la misma forma como utilizaba los que le eran asignados a su empresa mediante resolución, y debe cumplir con los protocolos y estándares establecidos en la Resolución 5090 de 2.008.

Cabe resaltar que como la empresa va a generar manifiestos con el sistema actual, hasta el momento en que se pongan en funcionamiento todos los corredores viales del país, en el campo destinado al número y fecha de la resolución mediante la cual han sido asignados los rangos a su empresa, debe registrar esa información de la siguiente manera:

Cuando el sistema de manifiesto electrónico de carga le asigne rangos, encontrará en el cuadro de Numeración de rangos ya asignados por la aplicación, la columna fecha que corresponde a la fecha en la que el sistema electrónico le asignó los rangos solicitados. En los manifiestos del sistema actual, escriba como número de resolución el año y el mes de esa fecha así: 200903 y para la fecha de la autorización escriba la fecha en que solicitó los rangos así: 13/03/2009.

7. DIFERENCIAS APLICATIVOS (ACLARACIÓN)

Para dar mayor claridad a los usuarios sobre los procesos de:

- Expedición de MANIFIESTOS DE CARGA POR EL SISTEMA ACTUAL y,
- Expedición de MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO

Se anexa el siguiente cuadro comparativo del manejo de expedición de manifiestos en los dos (2) sistemas:

EXPEDICIÓN DE MANIFIESTO DE CARGA POR EL SISTEMA ACTUAL	EXPEDICIÓN DE MANIFIESTO DE CARGA POR EL APLICATIVO ELECTRÓNICO
<p>MANIFIESTO DE CARGA POR EL SISTEMA ACTUAL es el manifiesto de carga que se viene expidiendo en el FORMATO establecido en el ANEXO 1 de la RESOLUCIÓN 5090 de noviembre 28 de 2008,</p>	<p>MANIFIESTO DE CARGA POR EL APLICATIVO ELECTRÓNICO es el manifiesto de carga que se expide en el FORMATO MANIFIESTO UNICO DE CARGA adoptado como documento de transporte mediante la RESOLUCIÓN 3924 de septiembre 17 de 2008 y que se encuentra en su ANEXO 1;</p>
<p>CRITERIOS DE DILIGENCIAMIENTO: Debe expedirse con base en los criterios establecidos en el ANEXO 2 de la RESOLUCIÓN 5090 de 2008.</p>	<p>CRITERIOS DE DILIGENCIAMIENTO: Debe ser diligenciado conforme a lo establecido en el MANUAL CRITERIOS DE DILIGENCIAMIENTO DE MANIFIESTO DE CARGA</p>
<p>ESTÁNDARES Y PROTOCOLOS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE TRANSPORTE: Los estándares y protocolos para el envío de la información se han establecido en el ANEXO 3 de la RESOLUCIÓN 5090 de 2008. Cabe recordar que las empresas deben reportar al Ministerio de Transporte, la información de los manifiestos de carga generados por el sistema actual, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su generación.</p>	<p>ESTÁNDARES Y PROTOCOLOS DE ENVÍO DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE TRANSPORTE: Por ser un sistema en línea, las empresas no tienen que reportar información adicional al Ministerio, pues una vez el APLICATIVO MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO genere el número de manifiesto de carga, ya sea cuando se expida el manifiesto directamente en el aplicativo o cuando se devuelva el número del manifiesto de carga a través de WEB SERVICE a quienes utilizan el sistema propio, la información quedará automáticamente incorporada al sistema.</p>
<p>INGRESO DE DATOS AL SISTEMA: Las empresas habilitadas por el Ministerio de Transporte como empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, pueden procesar la información de los manifiestos de carga, ya sea en un sistema propio de la empresa o en el programa que para el efecto diseñó el Ministerio de Transporte desde el año 2004 y que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://www.mintransporte.gov.co/Servicios/Biblioteca/Estandares_ySoftware/manifiesto/</p>	<p>INGRESO DE DATOS AL SISTEMA: El APLICATIVO MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO, se genera con una nueva tecnología que requiere la utilización de una firma digital para acceder al APLICATIVO el cual fue desarrollado y es administrado por el MINISTERIO DE TRANSPORTE como HERRAMINETA ÚNICA A NIVEL NACIONAL PARA LA GENERACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA.</p> <p>Las empresas pueden escoger cualquiera de estas opciones para procesar la información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesar la información directamente en el

	<p>APLICATIVO MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO. En este caso usará el CERTIFICADO DIGITAL (TOKEN)</p> <p>2. Procesar la información desde su sistema propio; en este caso debe conectarse al APLICATIVO MANIFIESTO DE CARGA mediante WEB SERVICE. En este caso usará CERTIFICADO DIGITAL (ARCHIVO P12)</p>
<p>NUMERACIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA:</p> <p>COSTO: GRATUITO</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA NUMERACIÓN: La empresa adquiere previamente rangos para numerar sus manifiestos, para lo que se puede presentar en su orden estos dos casos:</p> <p>1. Hasta el 31 de diciembre de 2008, el Ministerio de Transporte asignó rangos a las empresas debidamente habilitadas, mediante resoluciones expedidas por las Direcciones Territoriales donde estaban habilitadas dichas empresas. Estos rangos responden a una numeración que presenta las siguientes características: XXX-YYYY-NNNNNN Los 3 primeros dígitos XXX corresponden al código de la dirección territorial donde está habilitada la empresa, los 4 siguientes dígitos YYYY corresponden al código que identifica a la empresa habilitada, los 7 últimos dígitos NNNNNN corresponden a los dígitos de los rangos asignados a la empresa; estos 7 dígitos respetan una numeración consecutiva para cada empresa.</p> <p>2. La resolución 5090 de 2008 en el párrafo primero de su artículo segundo establece: “A partir del 1 de enero de 2009 la asignación de rangos se realizará únicamente a través del aplicativo manifiesto de carga electrónico”.</p> <p>Por lo anterior, si a la empresa se le acaban los rangos asignados mediante resolución del Ministerio de Transporte, la empresa debe solicitar nuevamente los rangos desde el módulo SOLICITAR RANGOS del APLICATIVO MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO; estos rangos corresponden a una numeración que presenta las siguientes características: XXX-YYYY-NNNNNN Los 3 primeros dígitos XXX corresponden al código de la dirección territorial donde está habilitada la empresa, los 4 siguientes dígitos YYYY corresponden al código que identifica a la empresa habilitada, los 7 últimos dígitos NNNNNN corresponden a los dígitos de los rangos asignados a la empresa; estos 7 dígitos respetan</p>	<p>NUMERACIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA:</p> <p>COSTO: 0.5% DEL VALOR DEL VIAJE MÁXIMO \$5.000</p> <p>NOTA: Este costo se aplicará una vez entren en operación la totalidad de corredores del país.</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA NUMERACIÓN: Con este sistema NO se asignan previamente los rangos a la empresa; sino que la empresa compra un cupo de manifiestos, calculando para la compra un valor de \$5.000 pesos por manifiesto.</p> <p>Para adquirir dicho cupo, deben acercarse a la Dirección Territorial correspondiente y solicitar un comprobante de manifiesto de carga electrónico, indicar el número del NIT de la empresa y la cantidad de manifiestos que desea adquirir; una vez tenga el comprobante diligenciado se dirige a cualquiera de los bancos autorizados y realiza la consignación; a las dos (2) horas de realizada esta operación aparecerá en el sistema el valor del cupo en pesos; así cuando usted registre un manifiesto de carga, el sistema realizará internamente el cálculo del valor del viaje y lo multiplicará por 0.5%, descontará el valor correspondiente así: Si el resultado de multiplicar el valor del viaje por 0.5% es menor de \$5.000 pesos el sistema descontará de su cupo el valor resultado de la operación. Si el resultado de multiplicar el valor del viaje por 0.5% es mayor de \$5.000 pesos, el sistema solamente descontará \$5.000 pesos de su cupo.</p> <p>Una vez el sistema realiza la anterior operación, asigna un número único al manifiesto, el cual queda automáticamente incorporado al formato manifiesto de carga que será impreso para el viaje. Cuando la empresa trabaja con sistema propio y se conecta a través de WEB SERVICE, el proceso es igual y el SISTEMA MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO devolverá el número correspondiente al manifiesto de carga, a través del WEB SERVICE al sistema propio de la empresa correspondiente.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que el formato del número</p>

una numeración consecutiva propia del sistema; la cual **NO corresponde a una numeración consecutiva para cada empresa.**

Cada vez que estos rangos se acaben, la empresa puede solicitar más rangos a través del módulo **SOLICITAR RANGOS** del **APLICATIVO MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO**, tantas veces como sea necesario para garantizar la correcta operación de la empresa; una vez entren en operación la totalidad de los corredores del país, no tendrán validez los rangos asignados y no utilizados.

que asigna el SISTEMA MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO ya sea a quien trabaje directamente en el o a quien trabaje con sistema propio es el siguiente:

XXXXYYYYYYYY

Los 4 primeros dígitos **XXXX** corresponden al año en que se expide el manifiesto de carga y los 8 siguientes dígitos **YYYYYYYY** corresponden a una numeración consecutiva propia del sistema y única.

Los 1000 manifiestos de prueba que tiene cada empresa previamente asignados en el SISTEMA MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO, en el módulo MANIFIESTO Y REMESAS le sirven tanto para realizar pruebas como para despachar vehículos a viaje, en las rutas en las que se está implementando el sistema en forma gradual y nada tienen que ver con los rangos que le asigna el SISTEMA MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO desde la opción SOLICITAR RANGOS, pues estos últimos son para expedir MANIFIESTO DE CARGA POR EL SISTEMA ACTUAL.

Cabe recordar que la implementación del sistema se efectuará según lo establece la resolución 696 del 27 de febrero de 2009 así:

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar el proceso gradual de implementación del Manifiesto Electrónico de Carga, a partir del 1º de marzo de 2009 para los corredores que tengan como par origen destino los siguientes sitios Buenaventura – Bogotá y viceversa; Medellín – Cartagena y viceversa; Santa Marta- Bucaramanga y viceversa.

ARTICULO SEGUNDO.- Una vez culminada la implementación del MANIFIESTO ELECTRÓNICO DE CARGA en los corredores de que trata el artículo primero de la presente resolución, se seguirá implementando el proceso de manera gradual en otros corredores, los cuales el Ministerio de Transporte indicará a través de su página de Internet.

ARTÍCULO TERCERO.- Las empresas de transporte de carga que realicen viajes en los pares origen destino diferentes a los anteriormente definidos, podrán seguir expidiendo los manifiestos de carga por el sistema anterior de acuerdo con el anexo 1 de la Resolución No. 5090 de 2008 y enviarán la información al Ministerio de Transporte dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la generación.

PARÁGRAFO.- Las empresas de transporte de carga que realicen viajes en los pares origen - destino diferentes a los que se hayan implementado mediante el proceso gradual establecido en la presente resolución, podrán expedir los manifiestos de carga a través del aplicativo MANIFIESTO ELECTRÓNICO DE CARGA y tendrán plena validez.

8. PLANES DE CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta las solicitudes de las empresas de transporte, respecto al manejo del aplicativo en caso de suspensión del servicio, caídas del sistema y todas las posibles eventualidades que se presenten, el Ministerio de Transporte ha generado el plan de contingencia, asignando unos números de manifiestos previos, que pueden utilizar las empresas de transporte, en caso de cualquier percance.

Este manejo será supervisado por el aplicativo, para verificar la utilización de estos números de manifiestos “ENTREGADOS” por el sistema del manifiesto electrónico de carga, tanto para el consumo diario como si se presenta alguna contingencia.

Se asignan previamente una cantidad de rangos denominados números preasignados y números de contingencia.

Cuando se utiliza uno de estos manifiestos, se descontará del valor del saldo de la misma forma que un manifiesto de autonumeración, es decir que se disminuye del saldo el 0.5% del valor del flete por cada número de manifiesto utilizado, siempre y cuando este sea menor o igual a cinco mil pesos (\$5,000.00), que es el tope máximo, tal como lo establece la Resolución 4539 del 29 de octubre de 2.008.

Pero se permitirá una nueva asignación de rangos, siempre y cuando la empresa de transporte, tenga un saldo de consignación equivalente a cinco mil pesos (\$5,000.00), por la cantidad solicitada, y en caso contrario se realizará la asignación de numeración según el saldo de la empresa de transporte y los rangos usados.



Gráfica 84. Árbol jerárquico de rangos de manifiestos

8.1. Preasignación diaria

Teniendo en cuenta la estadística del mes anterior, se escoge el día en el cual se generó la mayor cantidad de manifiestos y esta cantidad será la base para generar un rango de manifiestos preasignados a la empresa.

Con la cantidad de manifiestos generados en ese día más un veinte por ciento (20%), se le asignarán a la empresa un stock de manifiestos (NÚMEROS PREASIGNADOS), para su trabajo diario.

La numeración de estos rangos se realizará de la misma forma que los manifiestos de AUTONUMERACION, son números consecutivos diferentes y aleatorios para cada empresa de transporte.

Esta clase de rangos solamente se asigna una sola vez por día y/o por solicitud del usuario, cuando se seleccione la opción de [Solicitar rangos del día].

La asignación de rangos preasignados se efectuará siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

- Exista saldo en la cuenta de cinco mil pesos (\$5,000) por cada manifiesto solicitado, en caso contrario, se asignan únicamente los rangos posibles según el depósito.
- Si existe un rango preasignado y no utilizado para manifiestos de carga preasignados, el sistema solamente entregará la diferencia entre el cálculo mencionado y el recalculado con los nuevos parámetros.

Los números asignados previamente para el consumo diario, deben ser utilizados en forma secuencial de menor a mayor y de esta misma forma deben ser reportados al Ministerio de Transporte. En forma ascendente de menor a mayor.

10 Rangos diarios preasignados aprobados y pendientes de uso	
Numeración de Rangos ya asignados para uso diario (El saldo Facturado por la especie venal 500 (\$1,000,000) le permitio generar 0 rangos de uso diario)	
FECHA	MANIFIESTO
2009-03-26	200900050097
2009-03-26	200900050096
2009-03-26	200900050095
2009-03-26	200900050094
2009-03-26	200900050093
2009-03-26	200900050092
2009-03-26	200900050091
2009-03-26	200900050090
2009-03-26	200900050089
2009-03-26	200900050088

Los rangos diarios preasignados se usan en aquellas empresas de transporte que por su operación no pueden estar en línea con el sistema del MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA. Los rangos diarios son para impresión manual o automatizada del manifiesto con medios propios de la empresa de transporte, la cual se obliga a imprimirlos en un formato idéntico al Electrónico (PDF) y se deben reportar los rangos utilizados y su información complementaria de forma diaria. Se asigna un número máximo de rangos diarios, equivalente a el máximo de manifiestos diario generados por la empresa de transporte, dentro de los 60 días anteriores a la asignación de los rangos, más un 20% adicional como expectativa de crecimiento. Los rangos diarios solo se otorgan si se tiene saldo, en las facturas pagadas para la especie venal 500. La cantidad de rangos diarios otorgados, puede verse afectada por el hecho de no reportar los datos de rangos anteriormente solicitados. A la cantidad de rangos a asignar se le descuentan los no reportados. Los rangos se asignan sobre el saldo de la empresa en el momento de solicitarlos, pero solo afectan el saldo en el momento en que se reportan. Solo se puede solicitar rangos diarios una vez por día. si se está usando web services en el envío de los manifiestos utilizados, el web service puede otorgar rangos adicionales si hacen falta, y no se han solicitado de forma manual en ese día. La secuencia numérica del rango (Nro de manifiesto) es equivalente a un manifiesto utilizado via web service o formulario web, lo que implica que es un valor numérico que comienza por los cuatro dígitos numéricos del año actual seguidos de 8 dígitos, que son una secuencia numérica de 0 a 99999999 de carácter único nacional, por este motivo solo se pueden saber los números de los rangos en el momento que se solicitan. Si desea acceder a los números de manifiestos de los rangos de manera automática, hágalo via WEBSERVICES enviando un manifiesto con (MANESTADO) en -2, el sistema le devolverá todos los números de manifiestos diarios pendientes de uso, en el arreglo de salida del web service, con estado de resultado -2, empresa -1, valor de flete 0 y nro de manifiesto igual a cada una de los rangos pendientes de uso

Gráfica 85. Solicitud de rangos diarios preasignados aprobados para manifiestos

Los rangos diarios preasignados, se usan en aquellas empresas de transporte que por su operación, no pueden estar en línea con el sistema del Manifiesto Electrónico de Carga.

Los rangos diarios son para impresión manual o automatizada del manifiesto con medios propios de la empresa de transporte, la cual se obliga a imprimirlos en un formato idéntico al formulario electrónico (PDF), y se deben reportar los rangos utilizados y su información complementaria de forma diaria.

Se asigna un número máximo de rangos diarios, equivalente al máximo de manifiestos diarios generados por la empresa de transporte, dentro de los sesenta (60) días anteriores a la asignación de los rangos, más un veinte por ciento (20%) adicional, como expectativa del crecimiento.

Los rangos diarios, sólo se otorgan si se tiene saldo, en las facturas pagadas por la especie venal 500 – Manifiestos de carga.

La cantidad de rangos otorgados, puede verse afectada por el hecho de no reportar los datos de rangos anteriormente solicitados. A la cantidad de rangos a asignar, se le descuentan los no reportados.

Los rangos se asignan sobre el saldo de la empresa en el momento de solicitarlos, pero solo afectan el saldo en el momento en que se reportan.

Sólo se pueden solicitar rangos diarios una vez por día, si se está usando la página Web. Pero si se reporta la información a través del Web Service, en el envío de los manifiestos utilizados, se podrán otorgar rangos adicionales si hacen falta, y no se han solicitado de forma manual en ese día.

La secuencia numérica del rango (Número de manifiesto), es equivalente a un manifiesto utilizando el Web Service o el formulario Web, lo que implica que es un valor numérico que comienza con los cuatro (4) dígitos numéricos del año actual, seguido de ocho (8) dígitos que son una secuencia numérica del cero (0) al 99.999.9999, y es un número de carácter único nacional, por este motivo, solo se pueden saber los números de los rangos, en el momento en que se solicitan.

Si desea acceder a los números de manifiestos de los rangos de manera automática, se puede hacer vía Web Service, enviando un manifiesto con estado (MANESTADO) igual a menos dos (-2). El sistema le devolverá todos los números de manifiestos diarios pendientes de uso. En el arreglo de salida del Web Service, con estado de resultado menos dos (-2), como datos de empresa menos uno (-1), valor del flete en cero (0) y número de manifiesto igual a cada uno de los rangos pendientes de uso.

El usuario puede consultar los rangos diarios asignados a la empresa y que no han sido utilizados, por la opción [Listar Rangos diarios pendientes de uso], y se obtendrá la siguiente ventana.

Numeración de Rangos ya asignados para uso diario

FECHA	MANIFIESTO
2009-03-26	200900050097
2009-03-26	200900050096
2009-03-26	200900050095
2009-03-26	200900050094
2009-03-26	200900050093
2009-03-26	200900050092
2009-03-26	200900050091
2009-03-26	200900050090
2009-03-26	200900050089
2009-03-26	200900050088

Los rangos diarios preasignados se usan en aquellas empresas de transporte que por su operación no pueden estar en línea con el sistema del MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA. Los rangos diarios son para impresión manual o automatizada del manifiesto con medios propios de la empresa de transporte, la cual se obliga a imprimirlos en un formato idéntico al Electrónico (PDF) y se deben reportar los rangos utilizados y su información complementaria de forma diaria. Se asigna un número máximo de rangos diarios, equivalente a el máximo de manifiestos diario generados por la empresa de transporte, dentro de los 60 días anteriores a la asignación de los rangos, más un 20% adicional como expectativa de crecimiento. Los rangos diarios solo se otorgan si se tiene saldo, en las facturas pagadas para la especie venal 500. La cantidad de rangos diarios otorgados, puede verse afectada por el hecho de no reportar los datos de rangos anteriormente solicitados. A la cantidad de rangos a asignar se le descuentan los no reportados. Los rangos se asignan sobre el saldo de la empresa en el momento de solicitarlos, pero solo afectan el saldo en el momento en que se reportan. Solo se puede solicitar rangos diarios una vez por día. si se está usando web services en el envío de los manifiestos utilizados, el web service puede otorgar rangos adicionales si hacen falta, y no se han solicitado de forma manual en ese día. La secuencia numérica del rango (Nro de manifiesto) es equivalente a un manifiesto utilizado vía web service o formulario web, lo que implica que es un valor numérico que comienza por los cuatro dígitos numéricos del año actual seguidos de 8 dígitos, que son una secuencia numérica de 0 a 99999999 de carácter único nacional, por este motivo solo se pueden saber los números de los rangos en el momento que se solicitan. Si desea acceder a los números de manifiestos de los rangos de manera automática, hágalo vía WEBSERVICES enviando un manifiesto con (MANESTADO) en -2, el sistema le devolverá todos los números de manifiestos diarios pendientes de uso, en el arreglo de salida del web service, con estado de resultado -2, empresa -1, valor de flete 0 y nro de manifiesto igual a cada una de los rangos pendientes de uso

Gráfica 86. Ventana con la lista de rangos diarios pendientes de uso para manifiestos

8.2. Contingencia

Se consideran los datos de los últimos sesenta (60) días, y se determina en cuantos de esos sesenta (60) días, la empresa de transporte de carga reportó manifiestos.

Como cantidad de rangos de manifiestos de contingencia, se otorgan a la empresa el siguiente número de manifiestos.

$$\left(\frac{\text{Número de manifiestos generados en los últimos 60 días}}{\text{Número de días en los cuales se reportan manifiestos}} \right) * 5$$

El tope mínimo a asignar a una empresa es de diez (10) manifiestos, y si no existe movimiento, se recurrirá al promedio histórico reportado al antiguo aplicativo de manifiesto (SIMCARGA).

La numeración de estos rangos se empieza desde el número más alto asignado por año a todas las empresas y se disminuirá según los números de manifiestos solicitados por las empresas de transporte, en la opción de [Rangos de contingencia].

Los números asignados previamente para el consumo de contingencia, deben ser utilizados en forma secuencial de menor a mayor y de esta misma forma deben ser reportados al Ministerio de Transporte. En forma ascendente de mayor a menor.

Para que se reasigne la numeración en el caso de los rangos de contingencia, se utilizará la opción [Rangos contingencia], y así se otorga un nuevo rango de contingencia a las empresas de transporte.

La asignación de rangos de contingencia se efectuará siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

- Exista saldo en la cuenta de cinco mil pesos (\$5,000) por cada manifiesto solicitado, en caso contrario, se asignan únicamente los rangos posibles según el depósito.
- Si existe un rango asignado y no utilizado para manifiestos de contingencia, el sistema solamente entregará la diferencia entre el cálculo mencionado y el recalculado con los nuevos parámetros.

Los números asignados previamente para la contingencia, deben ser utilizados en forma secuencial de menor a mayor y de esta misma forma deben ser reportados al Ministerio de Transporte. En forma ascendente de menor a mayor.

TRAS MINTRANSPORTE(8999990554)		12 Rangos de Contingencia aprobados y pendientes de uso
Numeración de Rangos ya asignados para contingencia (El saldo Facturado por la especie venal 500 (\$1,000,000) le permitio generar 1 rangos de contingencia)		
FECHA	MANIFIESTO	
2009-03-26	200999996031	
2009-03-26	200999996030	
2009-03-26	200999996029	
2009-03-26	200999996028	
2009-03-26	200999996027	
2009-03-26	200999996026	
2009-03-26	200999996025	
2009-03-26	200999996024	
2009-03-26	200999996023	
2009-03-26	200999996022	
2009-03-26	200999996021	
2009-03-26	200999996001	

CONTINGENCIA es el evento en que una empresa de transporte no puede usar el MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA, por no tener acceso al sistema debido a problemas de comunicaciones o cualquier otra imposibilidad de acceso al sistema.
 Los eventos de contingencia deben poder ser sustentables ante el Ministerio de Transporte por los motivos que los generaron.
 Los rangos de contingencia son para impresión manual del manifiesto, La empresa de transporte debe tener la forma de poder imprimirlos en un formato idéntico al Electrónico (PDF) y se deben reportar los rangos e información asociada una vez la contingencia se supere.
 Se asigna un número máximo de rangos de contingencia, equivalente al promedio de manifiestos generados en 5 días por la empresa de transporte dentro de los 60 días anteriores a la asignación de los rangos de contingencia.
 Los rangos de contingencia solo se otorgan si se tiene saldo en las facturas pagadas para la especie venal 500.
 La cantidad de rangos de contingencia otorgados también puede verse afectada por el hecho de no reportar los datos de rangos anteriormente solicitados.
 Los rangos de contingencia se asignan sobre el saldo de la empresa en el momentos de solicitarlos, pero solo afectan el saldo en el momento en que se reportan
 La secuencia numérica del rango (Nro de manifiesto) es equivalente a un manifiesto utilizado vía web service o formulario web pero en orden descendente, lo que implica que es un valor numérico que comienza por los cuatro dígitos numéricos del año actual seguidos de 8 dígitos, que son una secuencia numérica de 99999999 a 0 de carácter único nacional, por este motivo solo se pueden saber los números de los rangos en el momento que se solicitan.
 Si desea acceder a los números de manifiestos de los rangos de manera automática, hágalo vía WEBSERVICES enviando un manifiesto con (MANESTADO) en -1, el sistema le devolverá todos los rangos de contingencia pendientes de uso, en el arreglo de salida del web service, con estado de resultado -1, empresa -1, valor de flete 0 y nro de manifiesto igual a cada una de los rangos de contingencia pendientes de uso

Gráfica 87. Solicitud de rangos de contingencia aprobados para manifiestos

Contingencia es el evento en que una empresa de transporte, no puede usar el Manifiestos Electrónico de Carga, por no tener acceso al sistema, debido a problemas de comunicaciones o cualquier otro percance, que no permita el acceso al sistema.

Los eventos de contingencia deben poder ser sustentados ante el Ministerio de Transporte, por los motivos que los usaron y generaron.

Los rangos de contingencia sirven para la impresión manual del manifiesto. La empresa de transporte, debe tener la forma de poder imprimirlos en un formato idéntico al formulario electrónico (PDF), y se deben reportar los rangos e información asociada, una vez la contingencia se supere.

Se asigna un número máximo de rangos de contingencia, equivalente al promedio de manifiestos generados en cinco (5) días por la empresa de transporte, dentro de los sesenta (60) días anteriores a la asignación de los rangos de contingencia.

Los rangos de contingencia, solo se otorgan si se tiene saldo en las facturas pagadas para la especie venal 500 – Manifiestos de carga.

La cantidad de rangos de contingencia otorgados, también puede verse afectada por el hecho de no reportar los datos de rangos anteriormente solicitados.

Los rangos de contingencia se asignan sobre el saldo de la empresa en el momento de solicitarlo, pero solo afectan el saldo en el momento en que se reportan.

La secuencia numérica del rango (Número de manifiesto), es equivalente a un manifiesto utilizado por el formulario Web o vía Web service pero en orden descendente, lo que implica que es un valor numérico que comienza con los cuatro (4) dígitos numéricos del año actual, seguido de ocho (8) dígitos que son una secuencia numérica del cero (0) al 99.999.9999, y es un número de carácter único nacional, por este motivo, solo se pueden saber los números de los rangos, en el momento en que se solicitan.

Si desea acceder a los números de manifiestos de los rangos de manera automática, se puede hacer vía Web Service, enviando un manifiesto con estado (MANESTADO) igual a menos uno (-1). El sistema le devolverá todos los números de manifiestos de contingencia pendientes de uso. En el arreglo de salida del Web Service, con estado de resultado menos uno (-1), como datos de empresa menos uno (-1), valor del flete en cero (0) y número de manifiesto igual a cada uno de los rangos de contingencia pendientes de uso.

El usuario puede consultar los rangos diarios asignados a la empresa y que no han sido utilizados, por la opción [Listar Rangos pendientes de uso en contingencia], y se obtendrá la siguiente ventana.

Numeración de Rangos ya asignados para contingencia

FECHA	MANIFIESTO
2009-03-26	200999996031
2009-03-26	200999996030
2009-03-26	200999996029
2009-03-26	200999996028
2009-03-26	200999996027
2009-03-26	200999996026
2009-03-26	200999996025
2009-03-26	200999996024
2009-03-26	200999996023
2009-03-26	200999996022
2009-03-26	200999996021
2009-03-26	200999996001

CONTINGENCIA es el evento en que una empresa de transporte no puede usar el MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA, por no tener acceso al sistema debido a problemas de comunicaciones o cualquier otra imposibilidad de acceso al sistema.

Los eventos de contingencia deben poder ser sustentables ante el Ministerio de Transporte por los motivos que los generaron.

Los rangos de contingencia son para impresión manual del manifiesto, La empresa de transporte debe tener la forma de poder imprimirlos en un formato idéntico al Electrónico (PDF) y se deben reportar los rangos e información asociada una vez la contingencia se supere.

Se asigna un número máximo de rangos de contingencia, equivalente al promedio de manifiestos generados en 5 días por la empresa de transporte dentro de los 60 días anteriores a la asignación de los rangos de contingencia.

Los rangos de contingencia solo se otorgan si se tiene saldo en las facturas pagadas para la especie venal 500.

La cantidad de rangos de contingencia otorgados también puede verse afectada por el hecho de no reportar los datos de rangos anteriormente solicitados.

Los rangos de contingencia se asignan sobre el saldo de la empresa en el momentos de solicitarlos, pero solo afectan el saldo en el momento en que se reportan.

La secuencia numérica del rango (Nro de manifiesto) es equivalente a un manifiesto utilizado vía web service o formulario web pero en orden descendente, lo que implica que es un valor numérico que comienza por los cuatro dígitos numéricos del año actual seguidos de 8 dígitos, que son una secuencia numérica de 99999999 a 0 de carácter único nacional, por este motivo solo se pueden saber los números de los rangos en el momento que se solicitan.

Si desea acceder a los números de manifiestos de los rangos de manera automática, hágalo vía WEBSERVICES enviando un manifiesto con (MANESTADO) en -1, el sistema le devolverá todos los rangos de contingencia pendientes de uso, en el arreglo de salida del web service, con estado de resultado -1, empresa -1, valor de flete 0 y nro de manifiesto igual a cada una de los rangos de contingencia pendientes de uso

Gráfica 88. Ventana con la lista de rangos de contingencia pendientes de uso para manifiestos